

# NORMATIVA TÉCNICA



2025



|  |          |
|--|----------|
| <b>CAPITULO I - GENERAL</b>                                      | <b>4</b> |
| I.1. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD                                   | 4        |
| I.2. OFICIALIDAD   | 4        |
| I.3. RESPONSABILIDAD, COMPETENCIAS Y ÓRGANOS RECTORES DE A1PADEL | 4        |
| I.4. MODALIDAD DEPORTIVA   | 5        |
| I.5. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES                          | 5        |
| I.6. CONTRATOS   | 5        |
| <b>CAPITULO II - LAS COMPETICIONES OFICIALES - CALENDARIO</b>    | <b>6</b> |
| II.1. DEFINICIÓN   | 6        |
| II.2. CALENDARIO   | 6        |
| II.3. MODIFICACIONES DEL CALENDARIO OFICIAL                      | 6        |
| II.4. DENOMINACIÓN DE LAS COMPETICIONES                          | 7        |
| II.5. ORGANIZADORES DE COMPETICIONES                             | 7        |
| II.6. ADJUDICACIÓN E INCLUSIÓN DE TORNEOS                        | 8        |
| II.7. INSTALACIONES  | 9        |
| II.8. EL DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN                              | 10       |
| II.9. ARBITRAJE Y EQUIPO ARBITRAL                                | 11       |
| II.9.1. FUNCIONES GENERALES                                      | 11       |
| II.9.2. EL EQUIPO ARBITRAL                                       | 12       |
| II.9.3. JUEZ ARBITRO PRINCIPAL                                   | 13       |
| II.9.4. JUEZ ARBITRO AUXILIAR                                    | 15       |
| II.9.5. JUEZ DE SILLA  | 16       |
| II.9.6. JUECES AYUDANTES   | 16       |
| II.9.7. REVISIÓN DE VIDEO. ÁRBITRO DE REVISIÓN.                  | 17       |
| II.10. EL DELEGADO A1PADEL CON FUNCIONES DE SUPERVISOR           | 18       |
| II.11. LOS JUGADORES   | 18       |
| II.11.1. GENERAL   | 18       |
| II.11.2. INSCRIPCIÓN   | 19       |
| II.11.3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPETICIONES Y EXHIBICIONES     | 20       |
| II.11.4. CONTROLES MÉDICOS Y DE DOPAJE                           | 20       |
| II.11.5. SEGURO DE SALUD   | 21       |
| II.11.6. DESPLAZAMIENTOS / VIAJES                                | 21       |
| II.12. NORMAS GENERALES PARA JUGADORES                           | 21       |
| II.12.1. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN                           | 21       |
| II.12.2. COACH / ENTRENADOR                                      | 22       |
| II.12.3. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD                               | 22       |
| II.12.4. AUSENCIA O NO PARTICIPACIÓN INJUSTIFICADA               | 22       |
| II.12.5. JUSTIFICACIÓN DE BAJA O W.O.                            | 22       |
| II.12.6. ABANDONO INJUSTIFICADO                                  | 23       |
| II.12.7. LESIÓN TEMPORAL   | 23       |

|   |           |
|---|-----------|
| II.12.8. AUSENCIA INJUSTIFICADA A LA ENTREGA DE PREMIOS         | 23        |
| II.12.9 NORMAS DE COMPORTAMIENTO                                | 24        |
| II.12.10. ENTRADA Y SALIDA DE LA PISTA                          | 24        |
| II.12.11. VESTIMENTA  | 24        |
| II.12.12. IMAGEN A1PADEL  | 24        |
| II.12.13. ATENCIÓN A LOS MEDIOS                                 | 25        |
| II.12.14. DERECHOS DE IMAGEN                                    | 25        |
| II.12.15. TRANSPORTE OFICIAL                                    | 26        |
| II.13. PREMIOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS COMPETICIONES    | 26        |
| II.13.1. PREMIOS  | 26        |
| II.13.2. FACTURACIÓN Y COBRO DE PREMIOS                         | 28        |
| <b>CAPITULO III. DISPOSICIONES TÉCNICAS</b>                     | <b>28</b> |
| III.1. NORMATIVAS TÉCNICAS GENERALES                            | 28        |
| III.1.1. NULIDAD  | 29        |
| III.1.2. PELOTA OFICIAL   | 29        |
| III.1.3. MODALIDAD  | 29        |
| III.1.4. PUNTUACIÓN   | 29        |
| III.2. SORTEO DE LAS COMPETICIONES Y CONFECCIÓN DE CUADROS      | 30        |
| III.2.1. SORTEO   | 30        |
| III.2.2. EXCLUSIONES  | 30        |
| III.2.3. TIPOS DE CUADROS                                       | 30        |
| III.2.4. PREVIAS INTERNACIONALES (MASTER y GRAN MASTER)         | 32        |
| III.2.5. NORMA GENERAL PARA CABEZAS DE SERIE                    | 34        |
| III.2.6. CONFECCIÓN DE CUADROS                                  | 34        |
| III.2.7. CUADROS – NORMAS GENERALES                             | 35        |
| III.2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES                                  | 35        |
| III.2.9. AUSENCIAS, BAJAS Y LUCKY LOSER                         | 36        |
| III.2.10. WILD CARDS  | 38        |
| III.3. HORARIOS   | 39        |
| III.3.1. ESTRUCTURA HORARIA                                     | 39        |
| III.3.2. ORDEN DE JUEGO   | 40        |
| III.3.3. PRINCIPIOS GENERALES - HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE PISTAS | 40        |
| III.4 MASTER FINAL  | 42        |
| III.4.1. PRINCIPIOS GENERALES                                   | 42        |
| III.4.2. RANKING  | 42        |
| III.4.3. SORTEO   | 42        |
| III.4.4. ORDEN DE JUEGO   | 43        |
| III.4.5. SISTEMA DE JUEGO                                       | 43        |
| III.4.6. JUGADOR SUPLENTE                                       | 44        |
| III.4.7. CLASIFICACIÓN EN LOS GRUPOS                            | 45        |
| <b>CAPITULO IV. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE A1PADEL</b>     | <b>46</b> |
| IV.1. PRINCIPIOS GENERALES                                      | 46        |



|  |           |
|--|-----------|
| IV.1.1. CLASIFICACIÓN                        | 46        |
| IV.1.2. ACTUALIZACIÓN DEL RANKING            | 46        |
| IV.2. SISTEMA DE PuntuACIÓN                  | 46        |
| IV.3. TABLAS DE PUNTOS                       | 47        |
| IV.3.1. TABLAS DE PUNTAJE                    | 47        |
| IV.3.2. BONUS POR GANAR A UN CABEZA DE SERIE | 48        |
| IV.4. PARTICIPACIÓN EN TORNEOS A1PADEL       | 49        |
| IV.4.1. TORNEOS GRAND MASTER, MASTER Y OPEN  | 49        |
| IV.5. RANKING PROTEGIDO                      | 50        |
| IV.5.1. GARANTÍAS                            | 50        |
| IV.5.2. REQUISITOS                           | 51        |
| IV.5.3. PETICIÓN                             | 51        |
| IV.5.4. CONDICIONES                          | 51        |
| IV.5.5. APLICACIÓN                           | 51        |
| <b>CAPÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES</b>     | <b>52</b> |
| V.1. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS             | 52        |
| V.2. ENTRADA EN VIGOR                        | 52        |



## CAPITULO I – GENERAL

### I.1. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

Este reglamento tiene como propósito regular la organización y el desarrollo de todas las competiciones oficiales y cualquier otra actividad del A1PADEL que sean de su competencia. Excepto cuando se indique lo contrario, cuando se haga referencia a “jugador” en esta Normativa, incluirá a ambos sexos. El hecho de formar parte de una competición de A1PADEL implicará el cumplimiento, acatamiento y sometimiento expreso a esta Normativa Técnica y de todo lo dispuesto en la misma.

### I.2. OFICIALIDAD

Por Competiciones Oficiales se entienden todas aquellas que hayan sido incluidas en el Calendario Oficial de A1PADEL.

### I.3. RESPONSABILIDAD, COMPETENCIAS Y ÓRGANOS RECTORES DE A1PADEL

A1PADEL es la responsable del control general de todas las Competiciones Oficiales incluidas en su calendario, incluyendo las siguientes funciones, entre otras:

- Elección de las competiciones para su inclusión en el calendario oficial.
- Confirmación o designación de las fechas de las competiciones.
- Clasificación y resolución de todos los conflictos que se susciten.

A1PADEL podrá delegar el control y seguimiento a Federaciones y Asociaciones nacionales, empresas homologadas y con licencia, asociaciones diversas y otras con diferentes figuras jurídicas.

Los principales órganos rectores de A1PADEL, que llevarán el control de todo lo que afecte al funcionamiento general, son los siguientes:

- **EI CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** Regula los aspectos económicos y supervisa a los órganos ejecutivos. Dirigida por el presidente de A1PADEL y formando parte su director general y su Junta Directiva.
- **EI COMITÉ DE DISCIPLINA.** Órgano disciplinario que aplicará y hará cumplir el Reglamento de Disciplina Deportiva juzgando en primera instancia aquellas infracciones recogidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva que pudieran cometerse e imponiendo las correspondientes sanciones. Este comité será unipersonal. Cuando se produzca una falta considerada muy grave, el Comité de



Disciplina se ampliará con los miembros pertenecientes al Consejo de administración de A1PADEL.

- **EL COMITÉ DE APELACIÓN.** Máximo órgano disciplinario que tendrá conocimiento, en segunda y última instancia, de los recursos interpuestos contra los acuerdos y decisiones del Comité de Disciplina Deportiva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva y en aplicación de principios de equidad. En su composición deberá observarse siempre un número impar de miembros, pudiendo ser colegiado o unipersonal.

Todos los órganos rectores de A1PADEL estarán sujetos a lo dispuesto en los diferentes reglamentos y normativas aplicables en A1PADEL:

- Reglamento de Juego.
- Normativa Técnica.
- Protocolos internos.
- Reglamento de Disciplina Deportiva.

Así como también, lo establecido y dispuesto en los diferentes contratos y acuerdos suscritos entre las varias partes involucradas.

A1PADEL tendrá la potestad de analizar y decidir sobre cualquier situación o incidencia no contemplada en estos reglamentos, y que puedan ser objeto de su inclusión a los mismos, cuando así sea aprobado por la dirección de A1PADEL.

#### **I.4. MODALIDAD DEPORTIVA**

A1PADEL tendrá competencia sobre su calendario, tanto en su modalidad masculina como femenina, en el pádel por parejas.

#### **I.5. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES**

Cada competición incluida en el calendario oficial de A1PADEL estará sujeta a lo dispuesto en esta Normativa.

Todo jugador participante en una competición autorizada y/o incluida en el calendario oficial del A1PADEL PADEL TOUR quedará asimismo sujeto a la presente Normativa y al resto que componen la legislación reglamentaria de A1PADEL.

#### **I.6. CONTRATOS**

Los 50 primeros jugadores del ranking A1PADEL deberán suscribir un acuerdo con A1PADEL. En este acuerdo se comprometen a participar en un número de torneos que formen parte del Circuito A1PADEL, salvo causa mayor que se lo impida y así lo justifique. Lo hará según su ranking y con la calidad y profesionalidad inherente a su actividad como jugador profesional y



del modo más adecuado a su condición deportiva, procurando que su forma física, técnica y táctica se encuentre en los más altos niveles. Todos ellos deberán llevar el logo de A1PADEL en la camiseta, remera o polo que usen para competir, según las indicaciones que figuran en el PROTOCOLO INTERNO 2025 – JUGADORES.

Aquellos jugadores que no firmen el contrato deberán asumir los siguientes puntos:

- Solo podrán participar en **5 torneos del calendario** (1 Grand Máster, 1 Máster y 3 Open)
- Deberán pagar la inscripción.
- No tendrán derecho a comida.
- No tendrán derecho a transporte.
- No obtendrán beneficios en futuros acuerdos con compañías aéreas.
- No participarán en la obtención del bonus pool.
- No podrán participar en el Máster Final.
- No tendrán la noche extra de hotel.

La fecha límite para firmar el contrato será el día 20 de abril de 2025 o el haber disputado cuatro torneos. A partir de esta fecha los jugadores que lo firmen podrán participar en más de cinco (5) torneos, pero no tendrán las condiciones de los jugadores con contrato hasta la temporada 2026.

## **CAPITULO II - LAS COMPETICIONES OFICIALES - CALENDARIO**

### **II.1. DEFINICIÓN**

Las Competiciones inscritas en el Calendario Oficial, son “**Competiciones Oficiales**”.

### **II.2. CALENDARIO**

Las “Competiciones Oficiales”, inscritas en el Calendario Oficial, dependen directamente de A1PADEL en lo que se refiere a Normativa de Competición (Normativa Técnica), Reglamento de Disciplina Deportiva y Reglamento de Juego, salvo las que tengan su propio reglamento. Estas competiciones son puntuables para los Rankings oficiales de A1PADEL.

### **II.3. MODIFICACIONES DEL CALENDARIO OFICIAL**

El Calendario Oficial será publicado con antelación suficiente antes del inicio de la competición. Los organizadores tendrán un plazo para modificar el nombre, fechas, ciudad, categoría y club, atendiendo a las características que se especifican más adelante.

Modificaciones y/o integraciones podrán ser efectuadas durante el curso del año, y serán



comunicadas y publicadas en el portal oficial, CON TIEMPO SUFICIENTE.

Para realizar cualquier cambio en el calendario, después de ser publicado, será preciso que el Organizador solicitante realice la oportuna petición por escrito a A1PADEL en los siguientes plazos:

- Cambio de nombre del Torneo: un (1) mes
- Cambio de ciudad: tres (3) meses
- Cambio de Club en la misma ciudad: un (1) mes
- Cambio de fecha: tres (3) meses
- Cambio en la categoría del Torneo: dos (2) meses
- Cambio de juez árbitro: quince (15) días

Todos los plazos están entendidos como mínimos antes de la fecha prevista para el inicio de la competición.

A1PADEL estudiará las peticiones recibidas y procurará atenderlas siempre que no afecte a derechos de terceros o que los cambios solicitados sean de tal importancia que alteren el normal desarrollo del calendario de competiciones.

El Organizador que anule una competición o que introduzca cambios en la celebración de esta sin autorización de A1PADEL perderá la fianza y podrá ser sancionado. Además, A1PADEL tendrá la potestad de anular la competición sin perjuicio del inicio del Procedimiento Disciplinario Ordinario anteriormente citado.

Para solicitar la incorporación de nuevos Torneos al Calendario Oficial deben de cumplirse las condiciones establecidas en el punto II.7 y II.8.

#### **II.4. DENOMINACIÓN DE LAS COMPETICIONES**

Los torneos oficiales son los siguientes:

- Open
- Máster
- Grand Máster
- Máster Final
- Fabrice Pastor Cup
  - 500
  - 1000
  - Master Final FPC

#### **II.5. ORGANIZADORES DE COMPETICIONES**

Tendrán la consideración de Organizadores Potenciales de torneos incluidos en el calendario de A1PADEL:



- Las Federaciones/Asociaciones Nacionales.
- ▣ Las empresas promotoras acreditadas. Podrán incluirse clubes que, aunque no cumplan con los requisitos mínimos de instalaciones, reúnan los requisitos que se establecen en el punto II.7. de acreditaciones de la presente Normativa.
- Clubes Federados que cuenten con el mínimo que se establecerá en el apartado de instalaciones, punto II.8. de la presente Normativa.
- El propio A1PADEL.

La organización de los Torneos podrán ser objeto de concurso abierto a posibles Organizadores Potenciales que deseen participar, todo ello a criterio de A1PADEL. En este caso, se establecerán las bases que regirán dicho concurso, como mínimo 2 meses antes del evento a realizar.

El Organizador Potencial es el responsable del pago de los premios. Si se trata de una Empresa promotora, A1PADEL deberá comprobar la existencia de los avales o garantías necesarias para la celebración del Torneo. En cualquier caso, deberá reunir las condiciones de acreditación del punto siguiente.

Para poder obtener la acreditación de Organizador Potencial se exigirá:

- Experiencia en la organización de eventos deportivos, bien porque se hayan organizado con anterioridad o por disponer de personal con capacidad demostrada para ello.
- Suficiente personal cualificado.
- Capacidad económica. Directamente relacionada con la categoría de los Torneos que se pretenda organizar.

Será preferible, pero no excluyente, el contar con el respaldo de una Federación Internacional, bajo cuya responsabilidad esté el país donde se ubique la sede central del Organizador. No obstante, si por la legislación nacional del país en donde se pretende disputar la prueba fuera preceptivo la autorización de la Federación Nacional, se tendrá en cuenta esta autorización.

## **II.6. ADJUDICACIÓN E INCLUSIÓN DE TORNEOS**

Para la inclusión de Torneos en el Calendario Oficial, A1PADEL tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

Instalaciones:

- Número de pistas y sus condiciones técnicas: dimensiones, iluminación, tipo de superficie, etc.
- Existencia de pistas de cristal.
- Vestuarios adecuados.
- Sala para jugadores y sala de organización.
- Sala o espacio reservado para el Equipo Arbitral.



- Espacio para un village, acorde a las normas de A1PADEL
- Otras instalaciones utilizables: gimnasio, piscina, SPA, etc.

#### Facilidades:

- Restaurante en el propio club, con precios asequibles.
- Servicio de fisioterapeuta.
- Asistencia médica en las propias instalaciones.
- Disposición de medios de comunicación: teléfonos, correo electrónico, Internet, Wi-Fi, etc.

#### Medios de Comunicación:

- Sala de prensa.
- Información relevante sobre el evento (resultados, notas informativas, tanto para la prensa como para los miembros asociados). Departamento de comunicación de la competición.
- Espacio reservado para Cámaras TV y fotógrafos.

#### Capacidad Organizativa:

- Experiencia en la organización de competiciones deportivas.
- Solvencia económica.
- Suficiente personal cualificado.
- Alojamiento en hoteles adecuados.
- Medios de transporte club-hotel o una cercanía entre ambos que haga innecesario el transporte.

Una vez considerados estos conceptos, podrán seguirse otros de rotación y distribución geográfica en defensa de los intereses deportivos, al sólo criterio de A1PADEL.

A1PADEL, atendiendo a su Reglamento de Disciplina Deportiva, podrá iniciar un PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ORDINARIO al organizador, por incumplimiento, tanto si es de la prueba como si es de los requisitos mínimos establecidos en el Manual.

## **II.7. INSTALACIONES**

Para la celebración de una competición incluida en el Calendario Oficial será necesario que las instalaciones donde vaya a celebrarse cuenten con un mínimo suficiente de pistas iluminadas, teniendo en cuenta el número de partidos que debieran jugarse, que cumplan las disposiciones reglamentarias (reglamento FIP 28/05/2021), así como unas instalaciones auxiliares adecuadas.

La pista central del torneo dispondrá, a cada lado de esta, de un espacio exterior de seguridad de, al menos, 3 metros de ancho, 8 metros de largo (centrado) y 3 metros de altura, en el que no deberá existir ningún obstáculo físico cuando el jugador salga durante el desarrollo del juego. La pista dispondrá de protección en sus accesos.



El uso de publicidad en las pistas oficiales de competición podrá ser utilizado en las mallas metálicas superiores a 3m, en los bastidores/marcos de acceso a pista, los postes de la red, la faja que remata la red y en la cara interna de esta, junto al poste. La vestimenta de la pista con publicidad quedará a exclusivo criterio y gestión de la dirección deportiva de A1PADEL que podría autorizar publicidad en algún lugar no señalado anteriormente si considera que no dificulta las condiciones de juego.

Se procurarán las mismas condiciones para el resto de las pistas. En casos especiales, y a efectos de garantizar la celebración de la competición, las pistas restantes podrán no disponer de salida exterior, y ser outdoor o indoor indistintamente.

Se procurará que el jugador disponga de una pista de entrenamiento desde la tarde del día anterior al inicio del cuadro final de la competición. Si por razones ajenas a A1PADEL (plazos de montaje), no estuviese disponible la Pista Central o Auxiliar, A1PADEL hará sus mejores esfuerzos en buscar una alternativa válida.

En casos excepcionales, en defensa de la promoción del pádel, podrá autorizar su celebración en instalaciones que no reúnan los requisitos mencionados, siempre que las pistas se ajusten a lo establecido en el Reglamento de la FIP. El Torneo deberá disputarse en pistas iluminadas, con el mismo tipo de paredes y superficies. Cuando las pistas donde se disputen los partidos sean de distinta superficie (tipo de moqueta), se deberán establecer de antemano públicamente los criterios que se van a seguir para su adjudicación, incluido entre ellos que el Organizador pueda designar directamente la pista porque el partido se televisa. Si los criterios no han sido establecidos, las pistas se sortearán para definir quién juega en cada una de ellas.

**Inspección de Instalaciones:** A1PADEL se reserva el derecho a enviar un supervisor de instalaciones para que revise la infraestructura en general y las pistas, valorando su estado para la disputa de los partidos, así como otras instalaciones directamente relacionadas, tales como vestuarios, comedores, sala de descanso, etc.

Si el informe fuera negativo se le comunicará inmediatamente al Organizador, al Juez Árbitro Principal de la competición y al propietario de las instalaciones para que se subsanen los defectos advertidos antes del inicio de los partidos. Si esto no fuera posible se tomarán las medidas que correspondan, desde la prohibición de uso de las instalaciones defectuosas hasta la anulación del Torneo. Se procurará que las visitas de inspección se realicen con el suficiente tiempo previo que permita la solución y subsanación de los defectos que puedan encontrarse.

## **II.8. EL DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN**

El director de la competición será designado por el Organizador, con la aprobación de A1PADEL, debiendo tener en cuenta que no se puede ser director de la competición y jugador o juez árbitro en la misma prueba.



El director de la competición es el responsable de la organización y buen desarrollo de la misma ante el Organizador y este lo es ante A1PADEL.

Es responsabilidad del Organizador comunicar al menos con 15 días de antelación al inicio de la competición el nombre y contacto del director de la competición, que será publicado en la ficha informativa del Torneo, publicada en la web de A1PADEL.

Son funciones del director de la competición:

- Conocer las condiciones en las que se debe desarrollar la competición atendiendo a los Reglamentos Técnicos y otros que fueran de obligado cumplimiento. Comprobar que el Organizador cumple con todos los requisitos exigidos: atenciones a deportistas, vestuarios y otras que fueran necesarias.
- Asegurarse de que las instalaciones deportivas están preparadas para la celebración del Torneo.
- Comprobar que las pelotas y trofeos están en las instalaciones antes del comienzo del Torneo.
- Desarrollar labores de coordinación entre el Organizador, los responsables de las instalaciones, los jugadores, el Juez Árbitro Principal y A1PADEL.
- Estar preparado para resolver cualquier emergencia que se presente durante la competición, especialmente en materia de asistencia médica.
- Coordinar y supervisar todo lo relativo a servicios y necesidades de los jugadores.
- Otras que fueran necesarias para el buen desarrollo del Torneo y que no sean competencia de otras personas.

## **II.9. ARBITRAJE Y EQUIPO ARBITRAL**

### **II.9.1. FUNCIONES GENERALES**

En general, el equipo arbitral controla y regula todo lo relacionado al normal desarrollo de la competición, siendo sus funciones las siguientes:

- Llevar a cabo o controlar el sorteo inicial de cada partido, informando de la periodicidad del cambio de bolas (si procede).
- Controlar el tiempo de peloteo.
- Intervenir en el caso de que sea requerido (decidiendo si ha visto la jugada o situación, o indicando la repetición del punto si lo considera oportuno).
- Aplicación del Código de Conducta y Disciplina.
- Gestionar la comunicación de los resultados.

Funciones particulares (arbitraje en silla):

Contempla las funciones del Juez de Silla (quien además asume todas las funciones generales).



En general el Juez de Silla interviene a requerimiento de los jugadores, pero debe cantar la infracción parando el juego, cuando se produzca alguna de las siguientes jugadas: (información ampliada en PROTOCOLO INTERNO 2025 – ARBITRAJE)

- Faltas de saque.
- Red.
- Doble bote.
- A través (pelota que atraviesa la red por un agujero).
- Golpe antirreglamentario (doble toque, con la mano, etc.).
- Let.
- Molestias.

En caso de discusión entre los jugadores, sin que estos requieran la intervención del Juez de Silla, éste será responsable de evitar que la discusión se prolongue más allá de los diez (10) segundos. Transcurridos los diez (10) segundos sin acuerdo, el Juez de Silla decide y el juego continúa.

Será obligatorio el arbitraje en silla en todos los partidos del cuadro final en categoría masculina, Será decisión de la dirección de torneo y de la dirección deportiva el arbitraje en silla en los partidos de cuartos de final de la fase previa.

Será obligatorio el arbitraje en silla de los partidos de semifinales y final del cuadro principal en categoría femenina.

En caso de existir circunstancias que puedan alterar estas normas, se informará a los jugadores de las nuevas condiciones de arbitrajes en silla.

## **II.9.2. EL EQUIPO ARBITRAL**

Forman el Equipo Arbitral:

- El Juez Árbitro Principal.
- El Juez Árbitro Auxiliar.
- Los Jueces de Silla.
- Los Jueces Ayudantes.

Todos ellos deben de estar en posesión del título emitido por una Federación o Asociación Nacional, para poder arbitrar torneos.

El equipo arbitral debe llevar algún distintivo que les identifique. Por ejemplo: prenda de vestir o acreditación, etc.

En los Torneos incluidos en el Calendario Oficial, el Equipo Arbitral será designado por A1PADEL, y en concreto por el departamento deportivo. No obstante, el Organizador podrá



proponer el nombre de un Juez Árbitro Auxiliar con al menos un (1) mes de anticipación sobre la fecha de iniciación prevista.

El director Deportivo dirigirá, coordinará y controlará sus funciones y decisiones. Si fuese necesario, delegará sus funciones en un representante del Departamento Deportivo o en un integrante del Equipo Arbitral.

El Organizador en que se hubiera delegado la organización correrá con todos los gastos y compensaciones económicas que se establezcan para el Equipo Arbitral. Las compensaciones, gastos y otros conceptos económicos serán establecidos por A1PADEL. En caso de que el Organizador sea el propio A1PADEL, este correrá con todos los conceptos económicos.

No se puede ser miembro del Equipo arbitral y jugador en el mismo Torneo.

### **II.9.3. JUEZ ARBITRO PRINCIPAL**

Es el máximo responsable arbitral en una “Competición Deportiva Oficial”. Además, designará, junto con la Dirección Deportiva de A1PADEL, a todos los Jueces Árbitros que componen el Equipo Arbitral las tareas que estos deben desempeñar en cada momento.

#### **Son funciones del Árbitro Principal:**

- Llevar consigo el Reglamento de Juego y la Normativa Técnica de A1PADEL, cumplirlos y encargarse de que se cumplan.
- Decidir si una pista reúne las condiciones necesarias para que se pueda jugar en ella o si un partido debe de ser cambiado de pista y designar en qué pista debe jugarse cada uno de los partidos. La decisión de suspender un partido corresponderá al Departamento Deportivo (y/o Director del Torneo en su caso); no obstante, en casos especiales, el Juez Árbitro podrá decidir por sí mismo la suspensión si considera que disputar el encuentro en tales condiciones pone en peligro la integridad física de los jugadores (Información ampliada en PROTOCOLO INTERNO 2025 – SUSPENSION Y APLAZAMIENTO).
- Identificar a los jugadores participantes.
- No permitir la participación de aquellos jugadores que no hayan abonado la inscripción.
- Notificar a los jugadores el sistema y condiciones de juego.
- Aplicar los W.O.(Walk-Over). Es facultad exclusiva del Juez Árbitro dar por perdido un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, a partir de los 10 minutos siguientes a la hora establecida para el comienzo del partido. En lo referente a su participación, una pareja deberá abandonar la competición si cualquiera de sus componentes no se presenta a jugar en los plazos establecidos o se retira.
- Aplicar los “lucky loser”.
- Coordinar con la dirección deportiva los cambios de pelotas. Éstos son obligatorios en

los partidos de las competiciones Oficiales donde se exija el arbitraje en silla, realizándose el primer cambio a los nueve (9) juegos (el calentamiento cuenta como 2 juegos) y posteriormente cada once (11) juegos, sin perjuicio de la capacidad del Juez Arbitro y del Director del Torneo y/o Departamento Deportivo para modificar el momento del cambio de pelotas debido a las condiciones meteorológicas u otros factores.

- Anotar todos los resultados de los partidos, incluyendo los nombres de los ganadores, tanteos de los sets, y comunicarlos a la organización, inmediatamente finalizado un partido.
- Decidir cuándo un partido debe de ser aplazado o reanudado, en coordinación con el Director del Torneo, Departamento Deportivo y con la organización.
- Aplicar el Reglamento de Disciplina Deportiva aprobado por A1PADEL.
- Estar presente en el recinto donde se celebre el torneo durante el transcurso de todos los partidos y si ello no fuese posible nombrar a un Juez Árbitro Principal provisional que le sustituirá provisionalmente en su ausencia.
- Controlar en la medida de lo posible el desarrollo de todos los partidos que se estén jugando mediante su presencia en las pistas y por ello, en ausencia de Juez de Silla, puede desempeñar funciones que son propias de estos, tales como determinar si los jugadores van correctamente vestidos o sortear los campos y el saque o servicio.
- Tomar la decisión final cuando se produzcan desacuerdos entre los jugadores de un partido jugado sin la presencia del Juez de Silla. Si el desacuerdo se prolongara, exigirá la finalización del conflicto en el plazo de quince (15) segundos, aun cuando no haya sido requerida su intervención. Si no se produce tomará la decisión final.
- Tomar la decisión final si se produce conflicto entre los jugadores y el Juez de Silla en la interpretación de algún punto concreto del Reglamento, cuando sea requerido para ello.
- Podrá actuar como de Juez de Silla de un partido, pero deberá haber nombrado un Juez Arbitro Adjunto que le sustituya mientras desempeñe esa función.
- Enviar a la dirección deportiva de A1PADEL los informes de incidencias y el Acta al final del torneo, en los plazos y por los medios que se determinen, que inicialmente es de 24 horas desde la finalización del torneo.

#### **Responsabilidades del Juez Árbitro:**

El Juez Árbitro será responsable frente al Comité de Disciplina de A1PADEL por todas aquellas infracciones recogidas en el Reglamento de Disciplina de A1PADEL, y en particular, cuando voluntariamente o por negligencia imputable:

- Ha faltado a los Reglamentos.
- Ha falseado los resultados.
- Haya favorecido o perjudicado, clara e injustificadamente, a un jugador con sus decisiones.
- Ha falseado el informe de la competición.
- Ha permitido la participación de un jugador que no haya abonado la inscripción.
- Ha incumplido sistemáticamente su obligación de enviar los resultados al final de cada



- partido. Asimismo, del envío del Acta Final.
- Ha llegado tarde al inicio de cada jornada, debiendo hacerlo al menos 45 minutos antes del comienzo del primer partido.
  - Ha llegado con una indumentaria inapropiada.

Las decisiones del Juez Árbitro Principal son inapelables en lo que se refiere a las reglas técnicas del juego, sin perjuicio de los posibles recursos ante el Comité de Disciplina Deportiva de A1PADEL. El Juez Árbitro Principal también está facultado para tomar decisiones sobre cualquier incidencia que se pudiera producir durante el torneo, aún en el caso de que no estuviera contemplada por este o cualquier otro Reglamento.

El Juez Árbitro Principal será el único autorizado, salvo que él mismo considere que existe causa de fuerza mayor, para decidir la pérdida de un partido por W.O. a la pareja que no se presente en la pista, preparada para jugar, una vez sobrepasados los 10 minutos desde la hora establecida para el inicio del partido.

Los resultados de los partidos se irán incorporando al Software A1PADEL a medida que los partidos terminen, incluidos los de las finales. Deberá hacerse al finalizar cada partido. Los datos podrán ser incorporados al sistema por el Juez Árbitro Principal, o en su defecto por un encargado de este, el Departamento Deportivo.

#### **SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO**

En caso de inclemencias meteorológicas, la Organización será la encargada de tomar las decisiones oportunas (VER PROTOCOLO INTERNO 2025 - SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTOS). Si la suspensión no permitiera finalizar la jornada del domingo, la organización decidirá si el partido se pospone al lunes. Nunca se podrá prolongar el/los partidos/s pendientes de disputar más allá del lunes (día siguiente previsto a la finalización del torneo), salvo situaciones excepcionales valoradas en conjunto por A1PADEL, los promotores y los jugadores. Si no se pudiera celebrar el partido, los puntos y los premios que se otorgarían a las parejas serían los correspondientes a la ronda suspendida. Ello, no obstante, el Juez Árbitro no dará por aplazada la competición hasta que A1PADEL determine su suspensión definitiva o informe de las horas / fechas de su continuación. A1PADEL tendrá la potestad de establecer un horario límite para la suspensión de una jornada de competición por dichas inclemencias, el cual será informado a través de los canales y medios habituales.

#### **II.9.4. JUEZ ARBITRO AUXILIAR**

Colabora con el Juez Árbitro Principal en el control y vigilancia de los partidos cuando es elevado el número de estos que se juegan al mismo tiempo.

El Árbitro Auxiliar podrá realizar las funciones de Juez de Silla, y en caso de sustituir al Juez Árbitro principal, deberá desempeñar sus mismas funciones (ver punto anterior).



### **II.9.5. JUEZ DE SILLA**

Cuando los partidos son arbitrados en silla el arbitraje será de forma activa. Si se estableciera una discusión entre los jugadores sobre algún lance del partido, el Juez de Silla deberá tomar una decisión una vez transcurrido el tiempo de diez (10) segundos o a petición de alguno de los cuatro jugadores implicados.

Son funciones del Juez de Silla:

- Determinar si los jugadores van correctamente vestidos.
- Determinar si la pala es reglamentaria.
- Dar la información necesaria sobre el partido a cada jugador.
- Sortear los campos y el saque o servicio.
- Dar al público la información pertinente durante el partido.
- Anunciar el tanteo de acuerdo con las normas fijadas.
- Aplicar el Reglamento de Juego de forma activa.
- Aplicar el Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Ordenar el cambio de pelotas cuando corresponda.
- Resolver los conflictos que se susciten sobre la aplicación de las reglas del pádel, aceptando el derecho que tiene el jugador de requerir que se consulte con el Juez Árbitro Principal. En cualquier caso, deberá comentar con los jugadores, cuando sea requerido para ello, las interpretaciones del Reglamento de Juego aplicadas a lances concretos del juego, siempre que sean correctamente solicitadas y no se extiendan más de lo debido.
- Controlar al público, parando el juego si fuese necesario, hasta que se restablezca el orden.
- Determinar en todo momento si la pista está en condiciones de continuar el juego.
- Rellenar la hoja de puntuación y la de conducta.
- Informar por escrito al Juez Árbitro Principal de todos los incidentes ocurridos durante el partido.

### **II.9.6. JUECES AYUDANTES**

Los árbitros recién titulados o con poca práctica, en posesión de titulación, podrán ejercer de Jueces Ayudantes, con unas funciones claramente definidas y únicamente en apoyo al equipo arbitral. Estos “Jueces en Prácticas” tendrán la consideración de árbitros ayudantes.

### II.9.7. REVISION DE VIDEO.

En todos los Torneos, donde técnicamente se pueda aplicar este sistema en el cuadro final,

cada pareja tendrá derecho a solicitar la revisión de una jugada a través de la visualización de la repetición de esta.

Esta repetición podrá solicitarse a partir de la primera ronda del cuadro final (en el caso de que estos partidos se disputen en la pista central).

Solo un árbitro designado observará dicha repetición en la zona habilitada a tal efecto. Una vez comprobado el video el juez de silla confirmará o rectificará su primer canto.

Dicha decisión será inapelable y el juego deberá reanudarse de forma inmediata (10 segundos), sin lugar a ningún tipo de discusión por parte del jugador.

El sistema será el siguiente:

- Cada pareja dispondrá de **DOS** repeticiones por set, incluido el tie-break.
- Sólo podrán solicitarse las repeticiones única y exclusivamente referentes a un punto de juego, nunca sobre una acción del reglamento de disciplina.
- La pareja deberá solicitar la repetición inmediatamente después de producirse el lance dudoso, debiendo parar el punto, si fuera necesario, y no permitir que el punto continúe (a no ser que sea después de un golpe de acción inmediata).
- En el caso de que esta duda se produjese a la finalización de un juego, la petición debe de ser inmediata y nunca después de 10 segundos.
- **Altura del saque:** en el momento que el jugador al servicio pone la bola en juego y el jugador restador advierte una altura irregular en el mismo, deberá (*antes de realizar el resto*) parar el punto de inmediato y solicitar la revisión de video. Una vez ejecutado el resto NO habrá opción a pedir revisión de vídeo.

Sistema de contabilización:

- Si la pareja solicitante NO tiene razón, se le contabiliza el uso de la repetición y se mantendrá la decisión del Juez de Silla.
- Si la pareja solicitante SI tiene razón, no se le contabiliza el uso de la repetición y se rectificará la decisión del Juez de Silla.
- Si la visualización es DUDOSA o no se ve, la decisión será la del juez de silla.

Los jugadores no deberán salir de la pista durante la espera de la revisión de video, debiendo esperar la decisión arbitral dentro de la pista. Mientras los jugadores permanezcan en la pista deberán mantener una postura correcta, cuidando el “lenguaje corporal”. No podrán abandonar la pista para beber, comer, sentarse, ni recibir instrucciones.

El juez de silla, cuando haya una jugada dudosa y los cuatro jugadores estén discutiendo la



misma, esperará 10 segundos para tomar una decisión, salvo que algún jugador solicite la revisión de la jugada.

Cuando el juez de silla lo considere necesario podrá solicitar él mismo, una revisión de video para aclarar un lance de juego.

Si los cuatro jugadores se ponen de acuerdo, el juez de silla podrá acatar dicho acuerdo, siempre y cuando, no haya finalizado la revisión, y no se haya pronunciado al respecto, en cuyo caso la decisión será inapelable.

Finalizada la revisión y tomada la resolución el juez de silla cantará:

- ✓ ***La revisión de vídeo determina que la bola es “buena” o “mala”***

*La pareja ..... MANTIENE las DOS revisiones de video en este set.*

*La pareja ..... MANTIENE UNA revisión de video en este set.*

*La pareja ..... HA AGOTADO las revisiones de video en este set.*

Cuando la revisión de video sea solicitada por el árbitro, sea cual sea el resultado, no se contabilizará a ninguna de las parejas.

El sistema de revisión de vídeo podrá ser sustituido en cualquier momento de la temporada, ante la aparición de nuevas tecnologías.

## **II.10. EL DELEGADO A1PADEL CON FUNCIONES DE SUPERVISOR**

Es un representante oficial de A1PADEL en un Torneo. Es nombrado por el propio Comité de Competición.

Su función es la de actuar como observador y supervisor, sin que tenga potestad para intervenir en cualquier decisión de índole técnica, que corresponde exclusivamente al Equipo Arbitral o a la Dirección Deportiva.

Al finalizar el Torneo presentará un informe sobre el mismo que será considerado documento oficial.

## **II.11. LOS JUGADORES**

### **II.11.1. GENERAL**

Todos los jugadores inscritos en un Torneo A1PADEL deberán observar y cumplir los reglamentos, códigos éticos y normativas de A1PADEL y, de modo particular, las referidas a la protección de derechos de la propiedad intelectual e industrial de A1PADEL y usos de estos.

Las modificaciones que proponga A1PADEL en las Normativa Técnica de competición y en el Reglamento de Disciplina Deportiva serán informadas al colectivo de jugadores, a través de los



medios adecuados y suficientes, antes de ser aprobadas y serán válidas a todos los efectos, siendo de obligado cumplimiento.

### **II.11.2. INSCRIPCIÓN**

Los jugadores que tengan puntos en el ranking y que vayan a participar en una competición de A1PADEL deben formalizar y enviar en tiempo y forma la inscripción. Los jugadores sin puntos en el ranking deberán hacer una solicitud de inscripción. Estas inscripciones y solicitudes de inscripción deberán hacerse a través de la web oficial o de la APP de jugador de A1PADEL, completando el formulario correspondiente. A1PADEL no aceptará inscripciones fuera de tiempo o forma, como tampoco se responsabilizará de aquellas que, por errores técnicos ajenos a su voluntad, no se reciban.

A1PADEL podrá rechazar aquellas inscripciones de parejas o jugadores que no cumplan los requisitos exigidos para su participación.

En los torneos A1Padel el jugador debe abonar la inscripción por adelantado, mediante pasarela de pago, antes del cierre de la inscripción correspondiente (jugadores sin contrato). En caso de no hacerlo, la pareja quedara eliminada del torneo.

Los jugadores con contrato no abonarán la correspondiente inscripción. (Norma I.6.), excepto si participan en la FPC, donde si deberán abonar el importe de la inscripción.

En los Torneos que estén incluidos en el Calendario Oficial el importe recaudado por derechos de inscripción se repartirá según los acuerdos entre Organizador y Promotor.

El pago de la inscripción debe realizarse en todos los casos incluso cuando al jugador se le declara W.O., sin que este pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. El Organizador remitirá un listado de los jugadores declarados W.O. morosos a A1PADEL, quien informará de ello a los jugadores afectados, advirtiéndoles que no podrán entrar en sorteo de ninguna competición hasta que no hayan regularizado su situación.

#### **Las fechas de apertura y cierre de inscripción serán las siguientes:**

- Fecha de apertura de Inscripción: 15 días antes del cierre de inscripción, (excepto que previamente se indique otra fecha y/o A1PADEL modifique tal fecha.
- Fecha de cierre inscripción: la inscripción quedará cerrada normalmente quince (15), en el caso de los torneos Open, y veintiún (21) días, en el caso de los torneos Master y Grand Master, antes del comienzo de la competición, a las 12:00 a.m. local (hora del país donde se celebra la competición), excepto que previamente se indique otra hora y/o fecha y/o A1PADEL modifique dichas condiciones.
- Plazo de Reclamación y Sorteo: Una vez cerrada la inscripción se publicará un listado provisional con las parejas inscritas. Habrá un plazo de 24 horas desde el cierre de la inscripción para posibles reclamaciones. Una vez finalizado este plazo y una vez



decididas las parejas definitivas inscritas al torneo, no podrá haber ninguna reclamación y se procederá a realizar el sorteo, salvo que, en la página web, APP de Jugador o calendario oficial A1PADEL, se indique otra hora y/o fecha. Será A1PADEL, a través de su Departamento Deportivo, quien decida sobre cualquier incidencia.

Un jugador podrá cambiar de pareja siempre y cuando lo realice al menos una hora antes del cierre de inscripción, comunicándose a A1PADEL ([deportivo@a1padelglobal.com](mailto:deportivo@a1padelglobal.com)) para que anule la primera inscripción. Cuando el cambio de pareja afecte a dos parejas previamente inscritas, la comunicación deberá ser realizada por al menos un miembro de cada una de las dos parejas.

Una vez cerrada la inscripción no se permitirán bajo ningún concepto cambios o sustitución de jugadores en las parejas. La formación de las parejas deberá mantenerse a lo largo de toda la competición. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación inmediata de la pareja, al margen de las posibles sanciones que el Comité de Disciplina Deportiva de A1PADEL considere oportunas.

### **II.11.3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPETICIONES Y EXHIBICIONES**

Todos los jugadores, sin distinción de ranking, podrán participar en otras competiciones y/o exhibiciones que no coincidan en fechas con una competición de A1PADEL.

Un jugador que dispute un torneo A1PADEL no podrá participar en otro torneo externo que coincidan en fechas, excepto en un torneo Fabrice Pastor Cup.

Las fases clasificatorias comienzan el día que se celebra el primer partido de Pre-previa y finaliza el día de los últimos partidos de Previa. Durante este tiempo, los jugadores participantes en las fases clasificatorias no podrán participar en otras competiciones y/o exhibiciones.

Los partidos correspondientes al cuadro final comenzarán un viernes o un lunes (Gran Master y Master u Open respectivamente) y finalizarán el domingo de la semana siguiente. Durante este tiempo, los jugadores participantes en el cuadro final no podrán participar en otras competiciones y/o exhibiciones.

El jugador que incurra en esta falta será privado del premio económico logrado, no recibirá los puntos logrados en el torneo y será propuesto para sanción.

### **II.11.4. CONTROLES MÉDICOS Y DE DOPAJE**

Todas las Competiciones incluidas en el calendario oficial del A1PADEL estarán sometidos al Régimen de Dopaje y las estipulaciones fijadas por el Código Mundial Antidopaje, lista de sustancias prohibidas y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios de dopaje en el deporte, aprobados por la Agencia Mundial Antidopaje, o en las normativas que puedan sustituir, actualizar o complementar las actualmente existentes. Se registrará también por



las leyes de cada país miembro, en donde se produzca la infracción y tenga en referencia a la protección de la salud de los deportistas.

Por lo tanto, el jugador es conocedor y está informado de que A1PADEL podrá realizar controles de dopaje en cualquier prueba o torneo oficial sin mediar aviso y siguiendo estrictamente los protocolos oficiales de actuación en favor de la protección de la salud del jugador.

La catalogación de las infracciones, así como de sus sanciones, viene recogido en el Reglamento Disciplinario de A1PADEL, sin perjuicio de otras responsabilidades.

- Controles: los jugadores deberán someterse a las pruebas médicas, físicas y/o de dopaje que la Organización y demás organismos con competencia en la materia decidan o tengan establecidos.
- Comunicación. El jugador deberá comunicar a la autoridad competente cualquier circunstancia médica, farmacológica o de cualquier otro tipo que exigiera la obtención de una autorización de uso terapéutico. Asimismo, dicha autorización, o la denegación de esta debe ser puesta en conocimiento de A1PADEL con anterioridad a la celebración de cualquier prueba o torneo en que vaya a ser utilizada.

#### **II.11.5. SEGURO DE SALUD**

Para poder participar en un torneo de A1PADEL el jugador deberá estar cubierto por una póliza de Seguro Deportivo que cubra la eventualidad de un accidente en el transcurso de la competición deportiva, y que incluya, como mínimo, la asistencia sanitaria y quirúrgica, ordinaria y de urgencia, la hospitalización, la incapacidad temporal, total o absoluta, la invalidez, la defunción, etc.

A1PADEL hará los mayores esfuerzos por contratar un seguro que cubra a todos los jugadores que participen en cada torneo. En caso de imposibilidad, será el propio jugador el que deba tener un seguro que le cubra de estos riesgos.

#### **II.11.6. DESPLAZAMIENTOS / VIAJES**

El jugador se hará cargo del coste de sus viajes para participar en el Circuito A1PADEL a excepción de las actividades promocionales (exhibiciones, clinics, etc.), que correrán a cargo de A1PADEL.

### **II.12. NORMAS GENERALES PARA JUGADORES**

#### **II.12.1. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN**



Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior (II.12) y en IV.4, A1PADEL podrá autorizar la participación de algún jugador en alguna competición, aunque aquel no cumpla con los requisitos, si considera que tal decisión beneficia al desarrollo de A1PADEL.

### **II.12.2. COACH / ENTRENADOR**

Durante el transcurso del partido los jugadores podrán recibir instrucciones relacionadas con el juego por parte de su entrenador acreditado (uno por pareja). En el momento de la inscripción de entrenadores una pareja podrá inscribir dos, pero uno sólo de ellos, y siempre el mismo, podrá ser el que posteriormente ejerza de entrenador acreditado durante un torneo.  
PROTOCOLO INTERNO 2025 -ENTRENADORES

Plazo de acreditación. El jugador podrá acreditar a su entrenador (a través de la app jugador) antes del inicio de su cuadro correspondiente.

En caso contrario esta situación será considerada como falta leve y será sancionada, atendiendo a lo recogido en los mencionados protocolos.

Un jugador que participa o ha participado en un torneo no podrá actuar como coach en el mismo torneo.

### **II.12.3. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD**

En cualquier competición oficial los participantes deberán acreditar, cuando así se lo requiera el Juez Arbitro, su identidad y en general cualquier otra circunstancia directamente relacionada con la competición, mediante la presentación de los documentos oficiales oportunos.

### **II.12.4. AUSENCIA O NO PARTICIPACIÓN INJUSTIFICADA**

Todos aquellos jugadores que no se inscriban o no participen en las pruebas A1PADEL, incumpliendo las normativas o los acuerdos adoptados (contratos) entre el jugador y A1PADEL, sin causa justificada, serán sancionados según lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL o en los acuerdos adoptados (contratos).

A1PADEL podrá exigir la presencia en el torneo del jugador que comunique su ausencia para pasar un reconocimiento médico por personal de la organización (médico y/o fisioterapeuta).

### **II.12.5. JUSTIFICACIÓN DE BAJA / W.O.**

Si alguno de los jugadores inscritos en uno de los torneos incluidos en el Calendario Oficial fuese declarado W.O., o una vez realizado el sorteo comunicará su decisión de no participar en la competición, deberá justificar su ausencia en el plazo de 48 horas desde su comunicación. Si no lo hiciese, o el Comité de Disciplina considerase que las razones expuestas no eran



suficientes, los dos componentes de la pareja serán sancionados en aplicación del Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL.

Cuando la ausencia se justifique con un certificado médico, A1PADEL podrá solicitar al jugador que el reconocimiento médico sea realizado por un médico designado por A1PADEL, cuando esto no implique para el jugador ningún tipo de gasto (el desplazamiento al torneo si correrá por cuenta del jugador).

Si la ausencia se debiera a un solo componente de la pareja, solo éste sería sancionado.

#### **II.12.6. ABANDONO INJUSTIFICADO**

Si una pareja o un jugador abandonan injustificadamente una competición, la pareja perderá todo derecho al premio y a los puntos que hubieran alcanzado hasta ese momento. El o los jugadores podrán apelar esta sanción por escrito en el plazo de quince (15) días, sin perjuicio de la posible responsabilidad disciplinaria en que hubieran podido incurrir.

#### **II.12.7. LESIÓN TEMPORAL**

Un jugador en evidente inferioridad física, consecuencia de accidente o lesión producida con anterioridad al calentamiento previo del primer partido de un Cuadro, no podrá iniciar dicho partido, perdiendo por W.O., sin derecho a puntos. Será A1PADEL, a través de la evaluación de su Equipo Médico, quien tenga la potestad de autorizar o no al jugador para iniciar el partido. Si la pareja afectada se hubiese clasificado para participar en una determinada ronda, habiendo jugado una ronda anterior, aunque perdiera por W.O. tendrá derecho a los puntos obtenidos, cuando justifiquen mediante un certificado médico la ausencia.

Lesiones anteriores: para el caso de jugadores que reaparezcan tras lesión, y a efectos de garantizar un normal desarrollo de la competición, A1 PADEL podrá solicitar que el Equipo Médico Oficial lleve a cabo una revisión para determinar el grado de recuperación de la correspondiente lesión, y los riesgos de una posible recaída. En el caso de que el Equipo Médico concluya, a través de exámenes médicos de valoración del jugador, que no está en condiciones de volver a la competición, A1PADEL valorará la posibilidad de no aceptar la inscripción del citado jugador, liberando en este caso a su compañero. Esto deberá producirse antes del cierre de la inscripción, sino el cambio no será autorizado.

#### **II.12.8. AUSENCIA INJUSTIFICADA A LA ENTREGA DE PREMIOS**

Los trofeos y premios correspondientes a los jugadores participantes en las finales deberán ser recogidos en el acto de clausura. Si la ausencia del jugador es injustificada perderá todo derecho a los premios en metálico, no así a los puntos.



### **II.12.9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

El jugador deberá comportarse de forma cortés y educada durante todo el tiempo que permanezca en el ámbito de cualquier competición incluido los entrenamientos previos, aunque no esté participando en ella o sus partidos hayan concluido, y respetar a cualquier persona que se encuentre en la misma, pudiendo ser objeto de sanción ante cualquier mala conducta, ya sea en el mismo torneo (eliminación directa) o a través de apertura de expediente disciplinario.

### **II.12.10. ENTRADA Y SALIDA DE LA PISTA**

Existe un protocolo de entrada y salida de pista para la disputa de los partidos para el jugador. Dicho protocolo será comunicado al jugador por parte del director de la competición o por parte del departamento deportivo, y deberá ser respetado siempre por parte de todos los jugadores (información ampliada en PROTOCOLO INTERNO 2025 –JUGADORES).

La pareja que tenga más puntos totales del ranking A1PADEL tendrá preferencia para elegir el banco de descanso, que deberán comunicar antes de entrar en pista.

En cualquier caso, ningún jugador accederá a la zona de pista a disputar un partido mientras los jugadores del partido anterior no hayan abandonado la zona, y tenga la autorización del director del torneo o del Juez Árbitro para acceder.

### **II.12.11. VESTIMENTA**

El Jugador se compromete a observar y cumplir con el código de vestimenta establecido para la equipación establecido por el Circuito a partir de 1 de enero de 2025.

A estos efectos, se acuerda que las parejas deberán llevar equipaciones coordinadas llevando el mismo – similar color de camiseta y de shorts con el logo de A1P Pádel Tour y diferente al de sus rivales.

El logo de A1P Pádel Tour deberá tener un tamaño mínimo de 6 x 6 cm y deberá ir colocado en el tórax, a la altura del pecho, en el lado izquierdo según haya autorizado A1P.

En el caso de cambio de indumentaria en el recinto de la pista, los jugadores mantendrán una conducta decorosa, procurando mantener el menor tiempo posible el torso desnudo y seguirán con la obligación de vestir equipaciones de un color similar.

La pareja de mayor ránking informará el día anterior al director deportivo el color de su camiseta (claro u oscuro) para evitar coincidencia de colores con sus rivales.

### **II.12.12. IMAGEN A1PADEL**



Los jugadores velarán por la buena imagen de A1PADEL, cuidando que las declaraciones, imágenes o publicaciones que realicen no deterioren la imagen de este. En tal caso, podrán ser sancionados según lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Deportiva de A1PADEL.

### **II.12.13. ATENCIÓN A LOS MEDIOS**

Los jugadores deberán de atender a los medios oficiales de A1PADEL nada más finalizado un partido. La no asistencia implicará una penalidad estipulada en el Reglamento de Disciplina (condiciones en PROTOCOLO INTERNO 2025 -JUGADORES).

### **II.12.14. DERECHOS DE IMAGEN**

A1PADEL podrá grabar imágenes o grabaciones de los jugadores, entrenadores y árbitros que podrán ser utilizadas para fines promocionales, de divulgación deportiva o cualquier otro que no contravenga la legislación del país en donde está la sede institucional.

También podrán ser utilizadas las imágenes de los jugadores, entrenadores y árbitros en la composición de archivos gráficos, vídeos, etc., para la difusión del pádel.

La participación en cualquier acto, Torneo, actividad, etc., lleva aparejado el consentimiento de los jugadores, directivos o cualquier otra persona relacionada con el mundo del pádel y que se encuentre presente.

Los derechos de imagen serán propiedad de A1PADEL, así como su explotación con relación a terceros para la promoción y divulgación del pádel. No se podrán ceder las imágenes, vídeos, etc., con fines distintos a los expresados.

El tratamiento de datos e imágenes de los jugadores o cualquier otra persona relacionada con el mundo del pádel y que se encuentre presente, se realizará con el máximo respeto hacia la persona y los derechos de los jugadores de conformidad a la legislación del país en donde se celebre el Torneo y con énfasis en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, con máximo rigor en la Protección Jurídica de los Menores.

En relación con todo lo anteriormente expuesto, A1PADEL tratará las imágenes de los jugadores, en los diversos soportes digitales o analógico, para la finalidad informativa, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, con medidas de seguridad, técnicas y organizativas. Se adecuará a la legislación del país en donde se encuentra la sede institucional. Los jugadores podrán revocar dicho consentimiento u oponerse al tratamiento de los datos y/o imagen, o ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación, y en su caso, oposición en cualquier momento, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI o pasaporte, dirigida a la sede oficial de A1PADEL o mediante correo electrónico a [deportivo@a1padelglobal.com](mailto:deportivo@a1padelglobal.com). En este caso no podrían participar en las competiciones A1PADEL.

### II.12.15. TRANSPORTE OFICIAL

A1PADEL podrá poner, en algunos casos, a disposición de los jugadores con contrato del cuadro principal, un transporte entre el hotel de la organización y la instalación donde se dispute el torneo, y viceversa. Cuando este servicio exista, el jugador deberá utilizarlo obligatoriamente, excepto en el caso de tratarse de un jugador con residencia en la localidad o existir razones debidamente justificadas y previa autorización de la Organización (condiciones en PROTOCOLO INTERNO 2025-JUGADORES). En cualquier caso, si no se utiliza deberá ser comunicado a la dirección del torneo con al menos 1 hora sobre el horario previsto de recogida.

### II.13. PREMIOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS COMPETICIONES

#### II.13.1. PREMIOS

Las cantidades en concepto de premios destinados a los jugadores en las distintas competiciones incluidas en el calendario oficial para la temporada 2025 serán los siguientes y se valorarán en Euros (€) o Dólares USA (USD) en función del continente donde se dispute la competición. El ingreso del premio se hará normalmente en la moneda local del jugador, haciendo el cambio de divisas correspondiente al día de pago.

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| <b>GRAND MASTER</b>            | 241.000 €/USD |
| <b>MASTER</b>                  | 189.600 €/USD |
| <b>OPEN</b>                    | 156.000 €/USD |
| <b>MASTER FINAL</b>            | 120.000 €/USD |
| <b>FABRICE PASTOR CUP 1000</b> | 10.000 €/USD  |
| <b>FABRICE PASTOR CUP 500</b>  | 5.000 €/USD   |

#### TABLAS DE PREMIOS MASCULINOS 2025

| <b>GRAND MASTER</b>     |          |                  |                 |                 |
|-------------------------|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| <b>241.000,00 €/USD</b> | <b>%</b> | <b>RONDA</b>     | <b>PAREJA</b>   | <b>JUGADOR</b>  |
|                         | 17%      | 40.970,00 €/USD  | 40.970,00 €/USD | 20.485,00 €/USD |
|                         | 11%      | 26.510,00 €/USD  | 26.510,00 €/USD | 13.255,00 €/USD |
|                         | 12,5%    | 30.128,00 €/USD  | 15.064,00 €/USD | 7.532,00 €/USD  |
|                         | 15,50%   | 37.352,00 €/USD  | 9.338,00 €/USD  | 4.669,00 €/USD  |
|                         | 16%      | 38.560,00 €/USD  | 4.820,00 €/USD  | 2.410,00 €/USD  |
|                         | 18%      | 43.376,00 €/USD  | 2.711,00 €/USD  | 1.355,50 €      |
|                         | 10%      | 24.104,00 €/USD  | 1.506,50 €/USD  | 753,25 €        |
|                         | 100%     | 241.000,00 €/USD |                 |                 |



| <b>MASTER</b>           |          |                 |                 |                 |
|-------------------------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>189.600,00 €/USD</b> | <b>%</b> | <b>RONDA</b>    | <b>PAREJA</b>   | <b>JUGADOR</b>  |
| CAMPEONES               | 17%      | 32.232,00 €/USD | 32.232,00 €/USD | 16.116,00 €/USD |
| FINALISTAS              | 11%      | 20.856,00 €/USD | 20.856,00 €/USD | 10.428,00 €/USD |
| SEMIFINALISTAS          | 12,50%   | 23.704,00 €/USD | 11.852,00 €/USD | 5.926,00 €/USD  |
| CUARTO FINALISTAS       | 15,50%   | 29.384,00 €/USD | 7.346,00 €/USD  | 3.673,00 €/USD  |
| OCTAVO FINALISTAS       | 16%      | 30.336,00 €/USD | 3.792,00 €/USD  | 1.896,00 €/USD  |
| 2ª RONDA                | 18%      | 34.128,00 €/USD | 2.133,00 €/USD  | 1.066,50 €/USD  |
| 1ª RONDA                | 10%      | 18.960,00 €/USD | 1.185,00 €/USD  | 592,50 €/USD    |

100 % 189.600,00 €/USD

| <b>OPEN</b>             |          |                 |                 |                 |
|-------------------------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>156.000,00 €/USD</b> | <b>%</b> | <b>RONDA</b>    | <b>PAREJA</b>   | <b>JUGADOR</b>  |
| CAMPEONES               | 19%      | 29.640,00 €/USD | 29.640,00 €/USD | 14.820,00 €/USD |
| FINALISTAS              | 12%      | 18.720,00 €/USD | 18.720,00 €/USD | 9.360,00 €/USD  |
| SEMIFINALISTAS          | 14%      | 21.840,00 €/USD | 10.920,00 €/USD | 5.460,00 €/USD  |
| CUARTO FINALISTAS       | 17%      | 26.520,00 €/USD | 6.630,00 €/USD  | 3.315,00 €/USD  |
| OCTAVO FINALISTAS       | 18%      | 28.080,00 €/USD | 3.510,00 €/USD  | 1.755,00 €/USD  |
| 1ª RONDA                | 17,5%    | 27.296,00 €/USD | 1.706,00 €/USD  | 853,00 €/USD    |
| ULT. RONDA QUALY        | 2,5%     | 3.904,00 €/USD  | 976,00 €/USD    | 488,00 €/USD    |

100% 156.000,00 /USD

### FABRICE PASTOR CUP

| <b>FABRICE PASTOR<br/>CUP 1000</b> |          |                |                |                |
|------------------------------------|----------|----------------|----------------|----------------|
| <b>10.000,00 €/USD</b>             | <b>%</b> | <b>RONDA</b>   | <b>PAREJA</b>  | <b>JUGADOR</b> |
| CAMPEONES                          | 30%      | 3.000,00 €/USD | 3.000,00 €/USD | 1.500,00 €/USD |
| FINALISTAS                         | 20%      | 2.000,00 €/USD | 2.000,00 €/USD | 1.000,00 €/USD |
| SEMIFINALISTAS                     | 23%      | 2.300,00 €/USD | 1.150,00 €/USD | 575,00 €/USD   |
| CUARTOS FINAL                      | 27%      | 2.700,00 €/USD | 675,00 €/USD   | 337,50 €/USD   |

| <b>FABRICE PASTOR<br/>CUP 500</b> |          |              |               |                |
|-----------------------------------|----------|--------------|---------------|----------------|
| <b>5.000,00 €/USD</b>             | <b>%</b> | <b>RONDA</b> | <b>PAREJA</b> | <b>JUGADOR</b> |



|                |     |                |                |              |
|----------------|-----|----------------|----------------|--------------|
| CAMPEONES      | 22% | 1.500,00 €/USD | 1.500,00 €/USD | 750,00 €/USD |
| FINALISTAS     | 14% | 1.000,00 €/USD | 1.000,00 €/USD | 500,00 €/USD |
| SEMIFINALISTAS | 18% | 1.150,00 €/USD | 575,00 €/USD   | 287,50 €/USD |
| CUARTOS FINAL  | 22% | 1.350,00 €/USD | 337,50 €/USD   | 168,75 €/USD |

En el caso de que un torneo Fabrice Pastor Cup 1000 se dispute unos días antes de uno de los torneos A1PADEL, en la misma sede, se asignará un wild card al cuadro principal en ese mismo torneo A1PADEL, a la pareja ganadora.

### Máster Final

Categoría masculina:

| MASTER FINAL 120.000,00 €/USD |            |   |                           |                            |                |
|-------------------------------|------------|---|---------------------------|----------------------------|----------------|
| %                             | €/USD      | CONCEPTO  | PAREJA                    | JUGADOR                    |                |
| 24%                           | 28.800,00  | Repartido entre ganadores de partidos de grupo    | 2.400,00                  | 1.200,00                   |                |
| 24,50%                        | 29.400,00  | Repartido entre los puestos 5º al 8º              | <b>PAREJA</b><br>7.350,00 | <b>JUGADOR</b><br>3.062,50 |                |
| 50%                           | 60.000,00  | Repartido entre 1º y 4º puestos                   | <b>POSICIÓN</b>           | <b>PAREJA</b>              | <b>JUGADOR</b> |
|                               |            |   | <b>CAMPEONES (40%)</b>    | 24.000,00                  | 12.000,00      |
|                               |            |   | <b>FINALISTAS (26%)</b>   | 15.600,00                  | 7.800,00       |
|                               |            | <b>SEMIFINALISTA (34%)</b>                        | 2 x 10.200,00             | 5.100,00                   |                |
| 1,50%                         | 1.800,00   | Jugador reserva si no participa en ningún partido |                           | 1.800,00                   |                |
| 100%                          | 120.000,00 |   |                           |                            |                |

### II.13.2. FACTURACIÓN Y COBRO DE PREMIOS

El pago de los premios que obtengan los jugadores será mediante transferencia bancaria.

Se registrá por la legislación del país en donde se produzca el pago en lo que respecta a la fiscalidad, laboralidad y cualquier cuestión legal que deba ser tenida en cuenta.

El Organizador será el responsable de estas cuestiones.

El jugador deberá emitir la factura correspondiente al premio aplicando los impuestos correspondientes. Las facturas deberán enviarse a la organización en un plazo máximo de 21 días (3 semanas) desde la finalización del torneo. Si el jugador no lo hiciera perderá el derecho a cobrar el premio correspondiente.

El organizador tendrá hasta veintiún (21) días para hacer el pago desde la recepción de la



factura.

## **CAPITULO III. DISPOSICIONES TÉCNICAS**

### **III.1. NORMATIVAS TÉCNICAS GENERALES**

#### **III.1.1. NULIDAD**

Todos los Torneos deberán ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento específica de A1PADEL. Caso de comprobarse alguna irregularidad o infracción, el torneo podrá ser declarado nulo a efectos clasificatorios.

#### **III.1.2. PELOTA OFICIAL**

Las competiciones incluidas en el Calendario Oficial se jugarán con la pelota que A1PADEL determine como oficial. En el caso que no se haya designado la pelota oficial en algún torneo, el Organizador tendrá libre elección, debiendo publicitarse con tiempo suficiente en el cartel, redes sociales, ficha, etc., del torneo.

Los cambios de pelotas son obligatorios en los partidos correspondientes al Cuadro Final, a los 9 y 11 juegos. En la Fase Previa el cambio de bolas se hará solo cuando haya que disputar un tercer set. En la Fase Pre-previa no habrá cambio de bolas.

En cualquier situación especial (alteraciones en las condiciones de juego), en casos puntuales y a efectos garantizar un normal desarrollo de la Competición, A1PADEL tendrá la potestad de valorar y modificar estas condiciones.

#### **III.1.3. MÍNIMO DE PARTICIPACION**

El número mínimo de parejas que deben componer un cuadro final para que el torneo puntúe será de 16, salvo reglamentos particulares aceptados por A1PADEL.

#### **III.1.4. PUNTUACIÓN**

Todos los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets. En el caso de empate a seis (6) juegos se disputará un “Tie-Break” o “muerte súbita” para decidir el set y se aplica el sistema de Punto de Oro. A1PADEL, podrá cambiar este formato de competición siempre que lo estime oportuno y sea informado con el tiempo de antelación correspondiente.



### **PUNTO DE ORO**

Este método de tanteo “sin ventaja” (Punto de Oro), se aplica cuando ambas parejas han ganado tres puntos cada una en un juego. Se cantará el tanteo de “iguales” y se jugará un punto decisivo denominado punto de oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo.

La pareja restadora tendrá 10 segundos para decidir cuál de los dos RESTA. Deberá levantar brazo para que el juez de silla lo vea claramente y una vez tomada esa decisión será irrevocable.

La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.

## **III.2. SORTEO DE LAS COMPETICIONES Y CONFECCIÓN DE CUADROS**

### **III.2.1. SORTEO**

Los sorteos de los Torneos deberán ser públicos y los realizará A1PADEL, ajustándose al presente Reglamento. Se realizará 24 horas después del cierre de inscripción. El mismo se hará a través del sistema de gestión deportiva de A1PADEL o en vivo y emitido, usando el ranking A1PADEL vigente ese día.

### **III.2.2. EXCLUSIONES**

En los Torneos oficiales no podrá entrar en sorteo un jugador que:

- Tenga pendiente de pago una inscripción.
- Esté descalificado sancionado.
- Su edad o ranking no se corresponda con la categoría de la prueba.
- Su inscripción no llegue en el tiempo y forma correcto.
- Que forme parte de una pareja cuya solicitud de inscripción no haya sido aceptada.

### **III.2.3. TIPOS DE CUADROS**

Salvo que se indique otra cosa en la convocatoria de los Torneos oficiales, estos se celebrarán por el sistema de eliminatorias sucesivas. En función del número de participantes se establecerán cuadros de Fase Final (cuadro principal o final), Fase Previa (previa o qualy) y Fase Pre-previa (pre-previa o pre-qualy).

Las parejas clasificadas para el cuadro principal (Qualys) entrarán en el sorteo para conocer su posición (número del cuadro) junto con el resto de las parejas del cuadro principal.



En los **torneos Open** las parejas clasificadas de la fase previa (qualy) estarán designadas con las letras A, B, C y D.

Cuando se realice el sorteo del **cuadro final de un torneo Master o Grand Master**, las parejas clasificadas de las previas internacionales estarán marcadas indicando la previa internacional a la que pertenece (Europa, Sudamerica, Africa, etc.). Estará también pendiente de conocerse la pareja que haya participado en la “previa local”, si esta no se disputa en las mismas fechas que el resto de las previas internacionales.

Las Competiciones tendrán cuadros abiertos en la Fase Final y Fase Previa.

#### 1. Tipos de cuadros para la Fase Final.

El Cuadro Final estará formado por:

- 48 parejas en los torneos Grand Máster.
- 48 parejas en los torneos Máster.
- 32 parejas en los torneos Open.

#### **Cuadro Final de 48 parejas: 38+10 (Grand Máster y Máster)**

- Composición: Las 38 parejas por orden de ranking A1PADEL, de las que tres pueden ser wild card (III.2.10.), más un máximo de 10 parejas (clasificadas en previas internacionales - máx.8, 1 previa local y 1 FPC 1000). (Ver III.2.4.). Las plazas no ocupadas por clasificados en las previas internacionales, previa local o FPC 1000, serán ocupadas por las parejas mejor clasificadas por ranking a partir de la pareja 39.
- Cabezas de serie: nº 1 y 2 fijos, nº 3 y 4 sorteados entre sí; nº 5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí; nº 9 al 16, también sorteados entre sí, y las restantes parejas sorteadas junto con las 10 parejas clasificadas y los 3 wild cards).

#### **Cuadro Final de 32 parejas: 28+4 (Open)**

- Composición: Las 28 primeras parejas por ranking clasificadas directamente, de las que tres pueden ser wild card (MCIS y/o Organizador/Promotor y/o A1PADEL/FPC 1000) y las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa.
- Cabezas de serie: nº1 y 2 fijos, 3 y 4 sorteados entre sí; nº5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la Fase Previa.

Cuadros Fase Final

| CATEGORIA             | TIPO DE CUADRO       | C. DE SERIE |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| Grand Master y Master | 48 parejas (38 + 10) | 16          |
| Open                  | 32 parejas (28 + 4)  | 8           |

#### 2. Tipos de cuadros en Fase Previa (qualy).

- 32 parejas en los torneos Grand Máster (Previas Internacionales)
- 32 parejas en los torneos Máster (Previas Internacionales).
- 16 parejas en los torneos Open.

#### **Cuadro de Fase Previa: 28+4 (Previas internacionales Grand Máster y Máster)**

- Composición: 28 parejas clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (1 para A1PADEL y 1 para MCIS) y 4 parejas del Cuadro de Pre-Previa.
- Cabezas de serie: nº 1 y 2 fijos, nº 3 y 4 sorteados entre sí; nº 5, 6, 7 y 8, también sorteados entre sí; y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la fase pre-previa. Las parejas determinadas en III.2.4. de la Fase Previa se clasificarán para el Cuadro Final.

#### **Cuadro de Fase Previa: 12+4 (Open)**

- Composición: 12 parejas clasificadas directamente, de las que dos pueden ser wild card (1 para A1PADEL y 1 para MCIS) y 4 parejas del Cuadro de Pre-Previa.
- Cabezas de serie: nº 1 y 2 fijos, nº 3 y 4 sorteados entre sí y las restantes parejas sorteadas junto con las cuatro de la fase pre-previa. Las 4 parejas ganadoras de los cuartos de final de la Fase Previa se clasificarán para el Cuadro Final.

#### Cuadros Fase Previa

| CATEGORIA             | TIPO DE CUADRO      | C. DE SERIE |
|-----------------------|---------------------|-------------|
| Grand Master y Máster | 32 parejas (28 + 4) | 8           |
| Open                  | 16 parejas (12 + 4) | 4           |

#### 3. Tipos de cuadros en Fase Pre-Previa (pre-qualy).

- 64 parejas en los torneos Grand Máster, sólo en la fase local (Previas Internacionales)
- 64 parejas en los torneos Máster sólo en la fase local (Previas Internacionales)
- 64 parejas en los torneos Open.

#### Cuadros Fase Pre-Previa

| CATEGORIA             | TIPO DE CUADRO | C. DE SERIE |
|-----------------------|----------------|-------------|
| Grand Máster y Máster | 64 parejas     | 16          |
| Open                  | 64 parejas     | 16          |

### **III.2.4. PREVIA INTERNACIONALES (MÁSTER y GRAN MÁSTER)**

A1PADEL organizará previas internacionales en todos sus Máster y Gran Máster.

La fase previa se podrá disputar, simultáneamente, en cuatro ubicaciones (continentes) y estas, a su vez, asignarán un número plazas para disputar el cuadro final:

- Europa: 2 torneos con un máximo de 2 qualys por torneo, o 4 qualys en un torneo.
- Sudamérica: 1 torneo con un máximo de 2 qualys.
- Cono Centro-Norte América: 1 torneo con un máximo de 1 qualy.
- África: 1 torneo con un máximo de 1 qualy.

Las fases previas internacionales darán una plaza de acceso al cuadro principal cada 8 parejas inscritas, con el máximo de 4 plazas para Europa, 2 plazas para Sudamérica y 1 para el Cono Centro-Norte de América y África. Por lo tanto, **el mínimo de parejas que debe disputar una fase previa internacional es de 8 parejas.**

El “promotor” del torneo tendrá la potestad de organizar una “previa local”, al margen de las previas internacionales, siempre y cuando en el país donde se organice el torneo no se dispute una previa internacional. El mínimo de parejas inscritas para la previa local será de 8.

Estas previas locales otorgarán una plaza (a los campeones) en el cuadro principal en los torneos Máster y Grand Máster.

Cuando una pareja se inscriba a un torneo con fase previa internacional debe hacerlo en la más cercana a donde reside. Para verificar esto A1PADEL podría solicitar, a cualquier jugador, la documentación que así lo acredite. En caso de demostrarse que la pareja se apuntó a otra A1PADEL, podrá cambiarle de sede o cancelar la inscripción. Si los dos miembros de la pareja residen en distintos continentes, podrán elegir en cuál de las dos sedes de las previas internacionales participarán.

Un jugador sólo podrá participar en una previa internacional o local de un torneo.

Cada una de las previas se disputará, a no ser que en la información de la prueba se anuncie otra fecha, dos semanas antes del inicio del cuadro principal. No será así la previa local que se disputará, como en los Open, los días previos al inicio, en el club oficial del evento.

Las parejas clasificadas tienen 5 días para presentar a A1PADEL el billete para desplazarse al lugar donde se celebra el cuadro final. Deben de enviarlo a [deportivo@a1padelglobal.com](mailto:deportivo@a1padelglobal.com). En caso de no hacerlo perderán su derecho y este pasará a la siguiente pareja mejor clasificada de su zona. Como criterio de desempate, si dos parejas fueron eliminadas en la misma ronda, se sorteará.

Las parejas clasificadas para el cuadro final tienen la obligación de asistir a disputar el cuadro final, excepto por causas justificadas. En el caso de no asistir, perderán el derecho a los puntos obtenidos en esa competición.

En cualquier caso, se realizará un sorteo entre los perdedores de la última ronda de entrada al

cuadro final, por si hubiese alguna baja, antes del inicio del cuadro final (sorteo lucky loser)

En caso de anunciarse, y no disputarse, una de las previas por falta de parejas, esa plaza será asignada a la pareja con más puntos de las que no han entrado directamente al cuadro final. (Siempre que los plazos lo permitan).

Cada uno de los 4 posibles cuadros de las previas internacionales (Europa, Sudamérica, Cono Norte, África) tendrán una capacidad máxima de 32 parejas en la fase previa (8 cabezas de serie) y un máximo de 64 parejas en la fase pre-previa. Las parejas que lo componen tendrán que cumplir lo marcado en el IV.4.1., siendo decisión de la dirección deportiva aceptar a jugadores que no cumplen esta regla.

Si hubiera alguna ausencia en el cuadro final, una vez realizado el sorteo, esta se cubrirá con un Lucky Loser de la fase local.

### III.2.5. NORMA GENERAL PARA CABEZAS DE SERIE

Cuando el número de cabezas de serie no esté definido, se procederá de la siguiente forma. El número de cabezas de serie será el resultado de dividir entre cuatro el número de parejas participantes en esa categoría, redondeando hacia arriba o hacia abajo la potencia de dos más cercana al resultado de la división. En caso de idéntica proximidad se escogerá la más baja.

Como norma general la elección de los cabezas de serie en los Torneos deberá realizarse en base al Ranking Individual A1PADEL vigente en el día del sorteo. En aquellos casos en que muy pocos o ninguno de los jugadores inscritos tuviesen puntos en el Ranking Individual de A1PADEL, podrá utilizarse complementariamente el de la Federación / Asociación de Jugadores donde se celebre la prueba.

La distribución de los cabezas de serie en los cuadros se hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

| CATEGORIA             | TIPO DE CUADRO             | C. DE SERIE |
|-----------------------|----------------------------|-------------|
| Grand Master y Master | Final – Previa - Preprevia | 16 - 8 - 16 |
| Open                  | Final – Previa - Preprevia | 8 - 4 - 16  |

### III.2.6. CONFECCIÓN DE CUADROS

La colocación de los cabezas de serie en el cuadro se realizará como sigue:

- El cabeza de serie número uno irá colocado en la primera línea del cuadro y el cabeza de serie número dos en la última.
- Los cabezas de serie tres y cuatro sortearán su colocación, no pudiéndose encontrar

- con el uno y el dos hasta las semifinales y entre sí hasta la final.
- Los cabezas de serie cinco, seis, siete y ocho, cuando las haya, sortearán su colocación, no pudiéndose enfrentar a las cabezas de serie uno, dos, tres o cuatro hasta los cuartos de final.
  - Los cabezas de serie nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, cuando los haya, sortearán su colocación, no pudiéndose enfrentar a otra cabeza de serie hasta los octavos de final, ni entre sí hasta cuartos de final.
  - El resto de las parejas sorteará su colocación.

En los torneos Open los cuatro clasificados de la Fase Previa que se clasifiquen para el Cuadro Final sortearán su posición en el cuadro, y sus puestos deberán estar marcados mediante letras (A, B, C y D) en dicho Cuadro Final.

En los torneos Grand Máster y Máster las parejas clasificadas en las previas internacionales (qualys), previa local y wild cards, sortearán, junto a las parejas que no son cabeza de serie, su posición en el cuadro.

Las cuatro parejas clasificadas desde la Fase Pre-Previa pasarán a la ronda de octavos de final del cuadro de la Fase Previa. Sus puestos deberán estar marcados mediante letras (A, B, C y D) en el cuadro de Previa.

### **III.2.7. CUADROS – NORMAS GENERALES**

La elección de las cabezas de serie se hará en base al ranking A1PADEL.

Para conocer el valor de una pareja, se sumarán los puntos de ambos jugadores y si alguno de ellos no aparece en el Ranking Individual A1PADEL se considerará que tiene cero (0) puntos. El orden de los cabezas de serie se establecerá en base a la suma de puntos.

Si dos o más parejas resultaran empatadas a puntos, se sorteará el orden entre ellas.

Cuando las parejas integrantes de un cuadro no sean potencia de dos, se aplicará el sistema de “exentos” que permita lograr esa potencia en la segunda ronda. Se denominan “exentos” aquellos jugadores que no necesitan jugar la ronda inicial. En el cuadro aparecerá como “BYE”. Para hallar el número de exentos se resta el total de inscritos de la potencia de dos inmediatamente superior a la del número de inscritos.

- Estará exento, en primer lugar, el cabeza de serie número uno; segundo exento, el cabeza de serie número dos; tercer exento, el cabeza de serie número tres; etcétera.
- Si una vez colocados todos los cabezas de serie aún hubiera más exentos, se dividirán en dos partes, situando la mitad en la parte superior del cuadro y la otra mitad en la inferior, rellenando en la parte superior las posiciones libres que estén más altas y en la inferior las que estén más bajas alternativamente. Cuando sean impares, se colocará una más en la parte del cuadro en la que esté colocado el cabeza de serie nº1.

### III.2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Los cuadros correspondientes a los Torneos Oficiales serán publicados en el sistema web de A1PADEL. También podrán ser publicados por el Organizador y/o Federación/Asociación del País sede. No se realizarán variaciones sobre los cuadros publicados salvo que el Comité de Competición lo considere necesario atendiendo al presente Reglamento.

Cuando exista algún error, y se percate de esta situación, a la hora de confeccionar los cuadros de un Torneo y éste no haya comenzado, se repetirá el sorteo del cuadro erróneo. Para que se realice un nuevo sorteo debe haber tiempo suficiente para poder avisar a todos los participantes, evitando que por falta de conocimiento pueda haber algún W.O. De ser materialmente imposible, se dejará el cuadro como está.

Se considerará que ha dado comienzo la fase de competición una vez los contrincantes de cualquier partido de una fase se encuentren ya en la pista, aunque sea peloteando.

### III.2.9. AUSENCIAS, BAJAS Y LUCKY LOSER

Los avisos de ausencia deben notificarse lo más rápidamente posible, por correo electrónico a [deportivo@a1padelglobal.com](mailto:deportivo@a1padelglobal.com) o cualquier otro medio, donde se mencionará los datos de los jugadores de la pareja, que incluirán, nombre, apellidos, y motivo de la ausencia.

En caso de que el Juez Árbitro Principal tuviera conocimiento de una posible ausencia, tendrá la obligación de confirmarla, si no lo está. Si no se pudiera confirmar la ausencia no variará nada del sorteo y los cuadros. En caso de ausencia, no se admitirán variaciones en la formación de la pareja, que quedará fuera de la competición.

En las competiciones A1Padel y FPC, caso de que se confirme la ausencia, se procederá conforme a lo siguiente

**1. Si se confirma la ausencia de alguna pareja cabeza de serie, incluida en el Cuadro Final, antes del comienzo del primer partido de la última ronda de la Fase Previa, el juez árbitro procederá a realizar los siguientes cambios en el Cuadro Principal:**

- **Baja cabeza de serie nº1:**
  - El cabeza de serie nº2 ocupa la posición del cabeza de serie nº1.
  - El cabeza de serie nº3 ocupa la posición del cabeza de serie nº2.
  - El cabeza de serie nº5 ocupa la posición del cabeza de serie nº3 (cuando haya 8 cabezas de serie).
  - El cabeza de serie nº9 ocupa la posición del cabeza de serie nº5 (cuando haya 8 cabezas de serie).
  - El cabeza de serie nº17 ocupa la posición del cabeza de serie nº9 (cuando haya 16

cabezas de serie).

- El "lucky loser" ocupará la posición de la pareja 17ª (o 9 cuando haya 8 cabezas de serie, o 5ª cuando haya 4 cabezas de serie).
- El resto de los jugadores mantienen sus posiciones.

▪ **Baja cabeza de serie nº2:**

- El cabeza de serie nº3 ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

▪ **Baja cabeza de serie nº3 /4:**

- El cabeza de serie nº5 ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

▪ **Baja cabeza de serie nº5 / 6 / 7 o 8:**

- La pareja clasificada por puntuación en noveno lugar, ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

▪ **Baja cabeza de serie nº9 /10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15 o 16:**

- La pareja clasificada por puntuación en diecisieteavo lugar, ocupa la posición del ausente.
- El resto como en el caso anterior.

- Si el aviso de ausencia es de un jugador que no es cabeza de serie, su puesto lo ocupará el "lucky loser" (Torneos Open y FPC)

**2. Si la ausencia se confirma después del comienzo del primer partido de la última ronda de la Fase Previa y antes del comienzo del Cuadro Final, se procederá a sustituir a la pareja ausente por un "lucky loser". (Torneos Open y FPC)**

En el caso de que el "lucky loser" sustituyera a un cabeza de serie exento de jugar la primera ronda, deberá ganar su primer partido para sumar los puntos del ranking correspondientes a dicha ronda. En caso de derrota, solo sumaría los puntos correspondientes a la primera ronda. En ningún caso el "lucky loser" obtendrá puntos de bonificación por pasar de cuadro.

En el caso de no disponer de "lucky loser", se procederá a aplicar un W.O.

**3. Si el aviso de ausencia se produce cuando el Cuadro Final ya hubiera comenzado, este no podrá modificarse. El adversario accederá a la siguiente ronda por W.O.**

En los torneos Open y FPC, el "lucky loser" será designado por sorteo entre los perdedores de cuartos de final de la Fase Previa. El sorteo se realizará inmediatamente después de la finalización del último partido de cuartos de final. El sorteo deberá ser público y con la presencia de al menos un integrante de cada pareja sorteada.

Tras sortear un primer “lucky loser”, se procederá al sorteo de un segundo “lucky loser” en previsión de la imposibilidad de avisar al primero. Se podrán efectuar sorteos posteriores para cubrir una nueva ausencia, siguiendo el orden de rondas del cuadro de Fase Previa. El Juez Árbitro será el encargado de efectuar el sorteo.

**Si se confirma la ausencia de alguna pareja incluida en el Cuadro de Previa** antes del comienzo de la última ronda de la Fase Pre-previa, el juez árbitro procederá a sortear un “lucky-loser” entre los perdedores de cuartos de final del cuadro de Fase Pre-previa.

Si la ausencia se confirma después del comienzo de la última ronda de la Fase Pre-Previa (octavos), se procederá a aplicar un W.O.

En los **torneos Grand Máster y Máster se procederá de igual forma**, pero no se incluirá un lucky loser. La posición libre será ocupada por la pareja con más puntos de las inscritas, que no hayan entrado directamente al cuadro final, si la ausencia es notificada antes del comienzo de las previas internacionales.

Si la ausencia es notificada una vez comenzada la primera ronda de las previas internacional, esa posición será ocupada por un lucky loser que saldrá del sorteo entre las parejas perdedoras de la última ronda de la previa internacional o local más próxima.

Se considerará comenzada la fase de competición cuando un jugador cualquiera de los partidos de dicha fase se encuentre ya en pista, aunque sea en el peloteo descortesía.

### III.2.10. WILD CARDS

Wild card es una invitación a participar en la competición, en un determinado cuadro, a pesar de que, por su clasificación, no le correspondiera.

- En los torneos Open podrá haber un máximo de tres (3) Wild Cards en el Cuadro Principal. Los tres wild cards serían: 1 para MCIS, 1 para el promotor/organizador y 1 para A1PADEL. Puede otorgarse una de estas tres plazas a la pareja campeona de un torneo Fabrice Pastor Cup 1.000.
- En los torneos Grand Master y Master podrá haber un máximo de tres (3) Wild Cards en el Cuadro Principal. Los tres wild cards serían: 1 para MCIS, 1 para el promotor/organizador y 1 para A1PADEL. Puede otorgarse otra plaza a la pareja campeona de un torneo Fabrice Pastor Cup 1.000.
- En los torneos A1 podrá haber dos Wild Cards en el cuadro de Previa. Estos wild cards serán 1 para A1PADEL y 1 para MCIS.
- En la Fase de Pre previa, A1PADEL podrá conceder un máximo de dos wild cards. Estos wild cards serán 1 para A1PADEL y 1 para MCIS.

En ningún caso existe un mínimo obligatorio.

El procedimiento de solicitud será el siguiente:

1. Se realizarán por correo electrónico ([deportivo@a1padelglobal.com](mailto:deportivo@a1padelglobal.com)) a A1PADEL o indicándolo en el apartado de “Observaciones” en el momento de hacer la inscripción.
2. Las solicitudes las realizarán los propios jugadores interesados. Los jugadores deberán indicar todos los datos que se solicitan en una inscripción normal, así como el por qué o justificación de tal solicitud.
3. Al menos deben estar presentadas 48 horas antes del cierre de la inscripción.

La Comisión Deportiva será la encargada de decidir sobre la concesión o denegación del wild card, pudiendo delegar dicha resolución en la Dirección Técnica o Deportiva de A1PADEL. En caso de ser adjudicado un wild card, la pareja deberá estar inscrita y será incluida en el sorteo del cuadro en cuestión y quedará afectada por el resto de normativa aplicable.

## RESUMEN

Como resumen de los tipos de cuadros, parejas clasificadas (qualys), wild cards y cabezas de serie, en el Cuadro Final, Fase Previas y Fases Pre-previas:

### Cuadro Final

|              | C. FINAL     | QUALYS                   | WILD CARD          | C.S. |
|--------------|--------------|--------------------------|--------------------|------|
| GRAND MASTER | 48 (38 + 10) | 8 Qualy+1 Pr.local+1 FPC | 3 (MC+Org/Prom+A1) | 16   |
| MASTER       | 48 (38 + 10) | 8 Qualy+1 Pr.local+1FPC  | 3 (MC+Org/Prom+A1) | 16   |
| OPEN         | 32 (28 + 4)  | 4 Previa                 | 3 (MC+Org/Prom+A1) | 8    |

### Cuadros de Previa

|              | PREVIA      | QUALYS       | WILD CARD         | C.S. |
|--------------|-------------|--------------|-------------------|------|
| GRAND MASTER | 32 (28 + 4) | 4 Pre-previa | 1 (MCIS) + 1 (A1) | 8    |
| MASTER       | 32 (28 + 4) | 4 Pre-previa | 1 (MCIS) + 1 (A1) | 8    |
| OPEN         | 16 (12 + 4) | 4 Pre-previa | 1 (MCIS) + 1 (A1) | 4    |

### Cuadros de Pre-previa

|              | PRE-PREVIA | QUALYS | WILD CARD       | C.S. |
|--------------|------------|--------|-----------------|------|
| GRAND MASTER | 64         |        | 1 (MCIS) 1 (A1) | 16   |
| MASTER       | 64         |        | 1 (MCIS) 1 (A1) | 16   |
| OPEN         | 64         |        | 1 (MCIS) 1 (A1) | 16   |

## III.3. HORARIOS

Los Torneos Oficiales se disputarán en días consecutivos y preferentemente finalizarán en fin de semana o bien aprovechando festividades de ámbito local.

### III.3.1. ESTRUCTURA HORARIA

Cuadros finales:

- **MÁSTER Y GRAND MÁSTER:** El cuadro final de los torneos Grand Máster y Máster se disputará durante diez (10) días consecutivos, empezando viernes de la semana anterior y terminando el domingo, disputándose:
  - los 1/32 de final: se disputarán entre el viernes y el domingo (6 – 5 – 5 partidos cada día)
  - los 1/16 de final: se disputarán entre el lunes y el martes (8 partidos cada día).
  - Los 1/8 de final: se disputarán entre el miércoles y el jueves (4 partidos cada día)
  - El resto de las rondas, cuartos de final, semifinales y final, se disputarán el viernes, sábado y domingo respectivamente.
  
- **OPEN:** se disputará durante siete (7) días consecutivos, disputándose:
  - los 1/16 de final: se disputarán entre el lunes y el martes (8 partidos cada día).
  - Los 1/8 de final: se disputarán entre el miércoles y el jueves (4 partidos cada día)
  - El resto de las rondas, cuartos de final, semifinales y final, se disputarán el viernes, sábado y domingo respectivamente.

Fases Pre-Previas y Previas:

Los horarios de comienzo y posterior desarrollo de las Fases de Pre-previa y Previa serán publicados con la debida antelación, en la ficha informativa del torneo publicada en la APP DE JUGADOR y en la web de A1PADEL.

**NOTA ACLARATORIA (\*):** Todos los horarios indicados en una competición serán los locales, esto es, las horas donde se encuentre la sede de la competición (hora local).

Ante situaciones excepcionales, A1PADEL podrá modificar la presente estructura en cualquiera de sus Fases. (Ver III.3.3.)

### III.3.2. ORDEN DE JUEGO

En el orden de juego debe figurar al menos el día y la hora o turno de cada partido. En su defecto se indicarán los turnos mediante el término “a continuación” y/o “no antes de” excepto cuando se elaborará un Orden de Juego Diario, que se hará público siempre antes de las 20:00 h. del día anterior.

### III.3.3. PRINCIPIOS GENERALES - HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE PISTAS

En los clubes con pistas con salida y sin salida, donde se disputen varios partidos simultáneamente, todos los partidos se jugarán en las mismas condiciones - sin juego exterior. El criterio de asignación de pistas será a elección de la organización.

En casos excepcionales el Departamento Deportivo podrá autorizar el incumplimiento de esta norma, si considera que no se lesionan intereses de terceros.

El Departamento Deportivo (o director del Torneo en su caso) podrá modificar el orden de juego cuando lo estime necesario para el buen desarrollo de la competición o por causas que se estimen convenientes y necesarias.

Estas modificaciones deberán anunciarse públicamente con la suficiente antelación y que los jugadores afectados sean informados. Se procurará anunciar el orden de juego, cuando sea posible, el día anterior a la disputa de los partidos.

La organización se reserva el derecho de poder modificar en estos casos el horario de los partidos, el orden de juego, las pistas inicialmente fijadas e incluso las instalaciones. En estas situaciones podrían tener que disputarse partidos en pistas sin juego exterior, de forma simultánea y sin arbitraje en silla.

Cuando los partidos del cuadro final de dieciseisavos (1/16) de un torneo Open, se jueguen en pistas outdoor, se jugarán 6 partidos en la pista central y 2 partidos en la pista auxiliar (club). La elección de las parejas que deban disputar su partido en la pista auxiliar de hará por ranking, dando preferencia para jugar en la pista central a las parejas cabezas de serie con mejor ranking. Podrá hacerse una única excepción si hay jugadores locales

En cualquier caso, si por problemas de pistas, climatología o cualquier otra causa debiera modificarse el modelo de estructura horaria e instalación, los cambios se anunciarán con tiempo suficiente en la información del torneo.

Cuando sea necesario programar en el Cuadro Principal más de un partido el mismo día a una misma pareja, el Juez Árbitro deberá conceder un periodo de descanso a los jugadores afectados en función de la duración del partido que acaban de concluir, a menos que ambos jugadores acepten empezar antes.

- Si el partido anterior ha durado menos de una (1) hora: Una (1) hora de descanso
- Si el partido anterior ha durado entre una (1) hora y dos (2) horas: una hora y media (1½) de descanso
- Si el partido anterior ha durado más de dos (2) horas: dos (2) horas de descanso

Una vez transcurrido estos tiempos, el Departamento Deportivo será el único con potestad para establecer la hora de comienzo de este segundo partido. A su vez, y atendiendo a



situaciones especiales, el Departamento Deportivo, podrá modificar (aumentar o reducir) estos tiempos de descanso establecidos.

Salvo casos excepcionales los jugadores no podrán jugar más de dos (2) partidos por día. La excepcionalidad será determinada por el Juez Árbitro Principal, junto al director del Torneo o la Dirección Deportiva de A1PADEL.

Es obligación del jugador informarse del horario de juego, a través de la página web oficial, la organización u otros medios.

### **III.4 MÁSTER FINAL**

#### **III.4.1. PRINCIPIOS GENERALES**

Al final de la temporada se podrá disputar el Máster Final, en el que participarán los dieciséis (16) primeros jugadores del ranking A1P.

Los dieciséis (16) jugadores clasificados deberán formar ocho (8) parejas entre ellos.

Si no se hubiera disputado un mínimo de 6 torneos no se disputará el Máster Final.

A efectos de solventar cualquier incidencia en cuanto a posibles lesiones de jugadores, o cualquier otra razón de baja, una vez definido el listado de participantes, se convocará a un jugador reserva (el que ocupe la posición siguiente inmediata por ranking, de los jugadores ya convocados). Este jugador deberá estar disponibles hasta el final del Round Robin (grupos).

#### **III.4.2. RANKING**

El Ranking oficial individual que se tomará para la clasificación del Máster Final será la actualización inmediatamente anterior a la disputa de este, que no incluye los puntos correspondientes al Máster Final del año anterior. Para el Máster Final ningún jugador podrá acogerse al Ranking Protegido.

En caso de empate en puntos de una o más parejas en la posición 8ª, la participación de dichas parejas en el Máster Final se definirá por sorteo.

Serán los propios jugadores los que decidirán con que otro jugador clasificado jugarán el Máster Final, y lo comunicarán a A1PADEL en los términos que la misma haya dispuesto.

El Máster Final se disputará, en general, desde el miércoles al domingo, a no ser que se comunique otro programa con por lo menos un mes de anticipación.



### III.4.3. SORTEO

El formato de juego será: primero se disputará una fase de grupo o liguilla y posteriormente una eliminatoria, combinadas (Round Robin).

Cuando comience la competición, las parejas de cada Grupo se enfrentarán entre ellas, por el sistema de liguilla, contabilizando los puntos obtenidos para definir los puestos finales dentro de cada uno de los Grupos.

Las ocho (8) parejas se distribuirán en dos (2) grupos, A y B, formados por cuatro (4) parejas cada uno de ellos.

La pareja cabeza de serie nº1 será la pareja nº1 del Grupo A.

La pareja cabeza de serie nº2 será la pareja nº1 del Grupo B.

Las parejas cabezas de serie nº3 y 4 sortearán en que Grupo se colocan (A-B).

Las parejas cabezas de serie nº5 y 6 sortearán en que Grupo se colocan (A-B).

Las parejas cabezas de serie nº7 y 8 sortearán en que Grupo se colocan (A- B).

### III.4.4. ORDEN DE JUEGO

Se podrá realizar un sorteo previo. En caso de no hacerse, el orden de juego sería el siguiente:

Miércoles: Primer partido de liguilla Grupo A: Pareja nº2 – Pareja nº4 Grupo A: Pareja nº1 – Pareja nº3 Grupo B: Pareja nº2 – Pareja nº4 Grupo B: Pareja nº1 – Pareja nº3

Jueves: Segundo partido de liguilla

Grupo A: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra ganador Pareja nº1 – Pareja nº3

Grupo A: Perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3

Grupo B: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra ganador Pareja nº1 – Pareja nº3

Grupo B: Perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3

Viernes: Tercer partido de liguilla

Grupo A: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3.

Grupo A: Ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 contra perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4.

Grupo B: Ganador Pareja nº2 – Pareja nº4 contra perdedor Pareja nº1 – Pareja nº3.

Grupo B: Ganador Pareja nº1 – Pareja nº3 contra perdedor Pareja nº2 – Pareja nº4.

Sábado: Semifinales

2º Grupo A – 1º Grupo B 1º Grupo A – 2º Grupo B

Domingo: Final

La final la disputarán los vencedores de cada una de las dos semifinales.

### **III.4.5. SISTEMA DE JUEGO**

Los partidos se disputarán al mejor de tres (3) sets, con tie-break en todos ellos y sistema de Punto de oro.

El cambio de pelotas se hará a los nueve (9) y once (11) juegos en todos los partidos. El Juez Árbitro podrá, avisando previamente, modificar esta norma si existen causas justificadas.

Cuando por alguna razón se dispute más de un partido en el mismo día, el Juez Arbitro deberá conceder un periodo de descanso a los jugadores afectados de al menos dos (2) horas entre la finalización del primer partido disputado y el comienzo del segundo.

Todo partido con resultado de W.O. se contará como perdido por dos (2) sets (6/0 y 6/0). La pareja que no se presente a un partido por causas injustificadas será descalificada del torneo, sin derecho a premios.

Si una pareja hubiera ganado algún partido de la fase de grupos y tuviera que abandonar en un partido posterior, por causa justificada, los premios como ganador de un partido si le corresponden.

Si un jugador abandona un partido comenzado sin una causa justificada, la pareja quedará descalificada del torneo.

Todos los partidos disputados deberán ajustarse a lo dispuesto en el presente Reglamento.

### **III.4.6. JUGADOR SUPLENTE**

El jugador suplente tiene la finalidad de sustituir, a los fines de equilibrar la cantidad de partidos en ambos grupos, a cualquier jugador que tenga que abandonar la competición, ya sea por lesión u otras causas justificadas.

- Si la baja se produjera durante la disputa de un partido de grupos (liguilla), el jugador retirado y su pareja perderán el partido. El jugador suplente sólo sustituirá a un jugador retirado antes de iniciar un partido.
- Si se produjera la baja de algún jugador antes de realizado el sorteo y antes del comienzo de la competición, el jugador nº17 ocupará el puesto del jugador retirado.
- Si la baja se confirma después de realizado el sorteo y antes del comienzo de la competición, y se modifica la suma de puntos de la nueva pareja, cambiando el orden de las cabezas de serie, se procederá a realizar los cambios necesarios para que el nuevo orden de parejas quede colocado correctamente en la posición que les

corresponda.

- Si la ausencia se confirma después de realizado el sorteo y menos de 24 horas del comienzo de la competición o durante la competición, se producirá la sustitución del jugador retirado, sin modificarse el sorteo inicialmente celebrado.

Una vez que se han jugado todos los partidos de grupos desaparece la figura del jugador suplente.

### **III.4.7. CLASIFICACIÓN EN LOS GRUPOS**

Para la disputa de las posiciones en la primera fase de la competición (liguilla o grupos) cada partido ganado sumara tres (3) puntos y cada partido perdido un (1) punto. Todos los partidos W.O. y abandonos injustificados tendrán cero (0) puntos.

A los fines de definir las posiciones finales en el grupo al finalizar la liguilla, si hubiera habido una sustitución con el jugador suplente, la nueva pareja se clasificará según los puntos obtenidos desde su ingreso en la liguilla, sumados a los puntos de la pareja inicialmente formada.

Si el abandono se produce para disputar las semifinales, se clasificarán para semifinales las dos (2) primeras parejas del grupo, pudiendo estar entre ellas la pareja formada con el jugador suplente.

En el Máster Final se tendrán en cuenta las siguientes variables para realizar la clasificación:

En caso de que se produzcan empates entre tres parejas se seguirá el siguiente proceso:

- 1º.- diferencia entre sets ganados y perdidos entre las tres parejas empatadas. Si el empate persiste;
- 2º.- diferencia entre juegos ganados y perdidos entre las tres parejas empatadas, y si el empate persiste;
- 3º.- sorteo.

Una vez resuelto el triple empate y en caso de quedar dos parejas empatadas, primará el vencedor del enfrentamiento directo entre ambos.

Para dilucidar los empates que puedan producirse:

- El resultado de los partidos en los que uno de los contendientes no se haya presentado (W.O.) será de 6/0-6/0.
- En el caso de que uno de los partidos no haya finalizado por lesión de uno de los jugadores, se definirá el resultado final suponiendo que a partir del momento de la lesión el perdedor no ha ganado ningún punto.

Ejemplo: el partido se suspendió cuando el lesionado iba ganando 6/4-5/1, resultado final 6/4-5/7-0/6.



En caso de persistir el empate entre algunas parejas, el juez árbitro de la prueba realizará un sorteo para definir el orden final de las parejas.

En caso de empate entre 2 parejas el criterio para desempatar será exclusivamente el enfrentamiento particular entre ellos, sin atender a ningún otro criterio.

Cuando por adaptaciones del tanteo se dispute un set reducido, directamente en un tie-break o super tie-break, éste será contado para el desempate como un set a favor y en su caso, como un juego a favor. Es decir, como si hubiera finalizado 7-6. En caso de que sea necesario contabilizar el resultado de un partido que haya finalizado por la lesión o abandono de una de las parejas, éste se contabilizará suponiendo que la pareja que abandona perdiera todos los puntos que restaban en el partido hasta que este finalizara.

Ejemplo: Si una pareja abandona un partido con un resultado de 4-0 a favor, perderá el partido 4-6, 0-6.

Si una pareja fuera descalificada o abandonara definitivamente la competición, se recalculará la clasificación sin tener en cuenta los partidos que esta pareja haya disputado ni los que les resten por disputar, no interviniendo esos resultados en ningún cálculo posterior.

## **CAPITULO IV. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE A1PADEL**

### **IV.1. PRINCIPIOS GENERALES**

#### **IV.1.1. CLASIFICACIÓN**

Clasificar, es colocar los nombres de los jugadores por el orden que corresponda, tomando como base los resultados obtenidos por cada jugador en los doce (12) meses anteriores a la publicación de la clasificación.

Los Torneos del Circuito A1PADEL incluidos en el Calendario Oficial serán puntuables para el Ranking de A1PADEL. También serán puntuables para el ranking A1PADEL los torneos FABRICE PASTOR CUP. (Ver Normativa Técnica de la FABRICE PASTOR CUP)

#### **IV.1.2. ACTUALIZACIÓN DEL RANKING**

La clasificación o ranking se elaborará semanalmente, quedando reflejada en el portal oficial A1PADEL. Las actualizaciones se realizarán los lunes, así como su publicación en la página web de A1PADEL.



## IV.2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La clasificación se establecerá por sistema sumatorio, por el cual los puntos obtenidos en 2025 se irán sumando al ranking a lo largo de la temporada, mientras que los puntos de los torneos celebrados en 2024 se irán eliminando cronológicamente en la misma semana de su celebración en 2024.

Serán considerados útiles a los fines de la puntuación todos los puntos obtenidos en los torneos del Circuito A1PADEL, incluido el Máster Final y un máximo de aproximadamente un 20% de los torneos FABRICE PASTOR CUP. (Ver Normativa Técnica de la FABRICE PASTOR CUP)

### Aclaraciones:

- Si un jugador, una vez realizado el sorteo, causa baja en el torneo, éste le contará como cero puntos para su ranking (no sumará puntos).
- Los jugadores exentos de disputar la primera ronda de un cuadro, si perdieran su primer partido (2ª ronda) obtendrán los puntos de la primera ronda.
- Los jugadores que pasen de cuadro por lucky loser no obtendrán las bonificaciones correspondientes.

Teniendo en cuenta las actuales situaciones excepcionales o justificadas (disposiciones gubernamentales, suspensión de pruebas por causas ajena a A1PADEL, limitaciones o restricciones en la movilidad de deportistas, etc.) que afecten el normal desarrollo de la temporada, la Comisión Deportiva de A1PADEL tendrá la potestad de adecuar o modificar el presente sistema (en el momento que proceda), a efectos de atenuar cualquier impacto negativo o desproporcionado y garantizar el normal desarrollo de la temporada.

A1PADEL se reserva el derecho de verificar anualmente la categoría de los torneos y la tabla de puntos correspondiente.

## IV.3. TABLAS DE PUNTOS

La puntuación que se otorga a los jugadores en función de la ronda que hayan alcanzado en cada competición durante la temporada 2025, es la reflejada en las siguientes tablas:

### IV.3.1. TABLAS DE PUNTAJE

#### PUNTUACIÓN CUADRO PRINCIPAL

| CUADRO PRINCIPAL | CAMPEÓN | FINALISTA | SEMIFINAL | CUARTOS | OCTAVOS | 1/16 | 1/32 |
|------------------|---------|-----------|-----------|---------|---------|------|------|
| GRAND MÁSTER     | 2.000   | 1.200     | 720       | 360     | 180     | 90   | 45   |



|                       |       |     |     |     |     |    |    |
|-----------------------|-------|-----|-----|-----|-----|----|----|
| <b>MÁSTER</b>         | 1.500 | 900 | 540 | 270 | 135 | 68 | 34 |
| <b>OPEN</b>           | 1.000 | 600 | 360 | 180 | 90  | 45 |    |
| <b>F. P. CUP 1000</b> | 120   | 80  | 40  | 20  | 12  | 8  |    |
| <b>F. P. CUP 500</b>  | 60    | 40  | 20  | 10  | 6   | 4  |    |

#### PUNTUACION FASE PREVIA

| FASE PREVIA         | FINAL Y SEMIFINAL | CUARTOS | OCTAVOS | 1/16 AVOS |
|---------------------|-------------------|---------|---------|-----------|
| <b>GRAND MÁSTER</b> | 28                | 22      | 17      | 13        |
| <b>MÁSTER</b>       | 20                | 16      | 12      | 9         |
| <b>OPEN</b>         |                   | 23      | 12      |           |
| <b>F.P.CUP 1000</b> |                   | 6       | 4       |           |
| <b>F.P.CUP 500</b>  |                   | 3       | 2       |           |

#### PUNTUACION FASE PRE-PREVIA

| F. PRE-PREVIA       | CUARTOS | OCTAVOS | 1/16 AVOS | 1/32 AVOS |
|---------------------|---------|---------|-----------|-----------|
| <b>GRAND MÁSTER</b> | 8       | 5       | 3         | 2         |
| <b>MÁSTER</b>       | 6       | 4       | 2         | 1         |
| <b>OPEN</b>         | 5       | 3       | 2         | 1         |
| <b>F.P.CUP 1000</b> | 3       | 2       | 1         | 0         |
| <b>F.P.CUP 500</b>  | 1       | 0       | 0         | 0         |

Las parejas que accedan a cuadro mediante un Lucky Loser no obtendrán los puntos de bonificación sino los logrados en el cuadro principal.

#### MÁSTER FINAL

El Máster Final otorgará puntos para el ranking. Los puntos serán los siguientes:

- Por cada partido ganado en Round Robin: 150 puntos.
- Por cada partido perdido en Round Robin: 50 puntos.
- Los ganadores de una semifinal: 100 puntos.
- Los ganadores de la Final: 200 puntos.
- Jugador reserva: 50 puntos si no participa en el torneo.

Los puntos que otorga el Máster Final se contabilizarán durante toda la temporada siguiente para los sorteos de los torneos y se eliminarán antes de la celebración del Máster Final del año siguiente. Por lo tanto, los puntos del Máster Final del año anterior no se contabilizarán para determinar que parejas se clasifican para el Máster Final del año en curso.

### IV.3.2. BONUS

#### Bonus por pasar de cuadro

Los clasificados de la Fase Previa que accedan al Cuadro Final y los clasificados de la Fase Previa a la Fase Previa recibirán un bonus extra de puntos que se sumarán a los que obtengan en dicho cuadro:

|                     | C.S. CUADRO | C.S. PREVIA |
|---------------------|-------------|-------------|
| <b>GRAND MÁSTER</b> | 22          | 2           |
| <b>MÁSTER</b>       | 17          | 1           |
| <b>OPEN</b>         | 23          | 6           |

El o los bonus se sumará/n a los puntos que se obtengan en la mejor posición alcanzada. No recibirán dicho bonus aquellos jugadores que accedan mediante un “lucky loser”.

#### Bonus por ganar a un cabeza de serie

Habrà una bonificación de puntos para aquellas parejas que venzan a un cabeza de serie en el cuadro final o en el cuadro de previa:

|                     | C.S. CUADRO | C.S. PREVIA |
|---------------------|-------------|-------------|
| <b>GRAND MÁSTER</b> | 22          | 2           |
| <b>MÁSTER</b>       | 17          | 1           |
| <b>OPEN</b>         | 23          | 6           |

Esta bonificación se sumará por cada cabeza de serie al que se venza en cada torneo. **Cuando un cabeza de serie venza a otro cabeza de serie NO tendrá ninguna bonificación.**

### IV.4. PARTICIPACIÓN EN TORNEOS A1PADEL

La participación en un torneo del Circuito A1PADEL, será efectiva en función de unos requisitos que deberán cumplir ambos jugadores de la pareja y/o unas limitaciones para ciertos torneos y jugadores.

#### IV.4.1. TORNEOS GRAND MASTER, MASTER Y OPEN

Sólo podrán inscribirse directamente en los torneos aquellos jugadores que cumplan alguno de estos requisitos (la referencia del ranking será la de la posición durante la semana del sorteo del torneo A1PADEL).

Estos requisitos son:

- Estar dentro del ranking oficial de A1PADEL.
- Estar dentro de las 160 primeras posiciones del ranking F.I.P.
- Estar dentro de las 150 primeras posiciones del ranking de España o Argentina (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores), o dentro de las 60 primeras posiciones de un ranking territorial (España).
- Estar dentro de las 80 primeras posiciones del ranking de Brasil, Portugal, Italia o Francia (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores).
- Estar dentro de las 50 primeras posiciones del ranking de Suecia, Bélgica, Paraguay, México o Chile (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores).
- Estar dentro de las 25 primeras posiciones del ranking del resto de Federaciones Nacionales o de una Asociación de Jugadores.
- Estar dentro de las 25 primeras posiciones del ranking Junior de España o Argentina (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores o dentro de las 15 primeras posiciones de un ranking territorial junior(España).
- Estar dentro de las 10 primeras posiciones del ranking Junior de Brasil o Portugal (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores).
- Estar dentro de las 6 primeras posiciones del ranking Junior de Francia, Italia, Suecia, Bélgica, Paraguay, México o Chile (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores)-
- Estar dentro de las 4 primeras posiciones del ranking Junior del resto de países (Federaciones Nacionales o Asociaciones de Jugadores).

(\*) La dirección deportiva podrá decidir, en último término, la participación o no de una pareja basada en criterios deportivos y/o comerciales.

(\*) Si hubiera un exceso de inscripciones, podría acordarse ampliar la capacidad de parejas sobre lo inicialmente establecido.

(\*) Los jugadores que por su edad ya no son de categoría junior y que cumplieran los requisitos mínimos de A1PADEL en esta categoría a 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando envíen un certificado de la federación correspondiente.

+ El número de ranking se incrementará un 20% para los jugadores residentes en el país organizador.

Todos aquellos jugadores que no cumplan al menos uno de los anteriores requisitos deberá realizar una solicitud de inscripción a través de la web, indicando la petición de un wild card.

Las parejas inscritas se ordenarán de forma decreciente por la suma de puntos de ambos jugadores (contabilizando también, los wild cards concedidos).

Tendrán prioridad en los listados de inscritos los que cumplan los requisitos mínimos indicados:

1º Wild Cards.

2º Ranking A1PADEL.

3º Número de orden de inscripción.



## **IV.5. RANKING PROTEGIDO**

### **IV.5.1. GARANTÍAS**

El Ranking protegido es un sistema que se establece, únicamente, para garantizar a determinados jugadores que se acojan a este sistema, una posición determinada en el Ranking A1PADEL individual a efectos del sorteo de los cuadros en los Torneos.

### **IV.5.2. REQUISITOS**

El Ranking protegido lo podrán solicitar aquellos jugadores que hayan sufrido una lesión, y ésta les haya tenido apartados de la competición por un tiempo superior a cuatro (4) meses, o hayan sufrido una baja temporal (embarazo o enfermedad) y estén situados en el momento de la lesión entre los cincuenta (50) primeros puestos del Ranking A1PADEL individual masculino o entre las treinta (30) primeras del Ranking A1PADEL individual femenino.

La lesión deberá ser debidamente acreditada por un certificado e informe médico.

### **IV.5.3. PETICIÓN**

El jugador que desee acogerse a este sistema deberá enviar una petición por escrito a A1PADEL PADEL TOUR, solicitando el beneficio de este régimen y adjuntando el correspondiente certificado médico, donde habrá de constar el tipo de lesión.

### **IV.5.4. CONDICIONES**

Una vez otorgado el Ranking protegido al jugador, este ranking se le mantendrá durante las primeras competiciones (30% de los torneos incluidos en el calendario), en un máximo de 5 meses siguientes a su reincorporación cuando la ausencia sea inferior a un año. Si la ausencia es superior a un año el ranking protegido se le mantendrá durante un 40% de torneos incluidos en el calendario oficial, en un máximo de siete meses.

El jugador comenzará a utilizar el ranking protegido a partir de su primer torneo de reaparición, debiendo previamente avisar a A1PADEL de la fecha de vuelta a la competición. Los torneos deberán ser consecutivos siempre que sean Open, Master y Grand Master. En el caso de los torneos FABRICE PASTOR CUP, el jugador podrá elegir o no si acogerse al ranking protegido, debiendo advertirlo antes del cierre de la inscripción.

Para acogerse al ranking protegido el jugador lesionado deberá reaparecer en un torneo oficial de A1PADEL antes del año y medio (18 meses) desde la fecha de la lesión.



#### **IV.5.5. APLICACIÓN**

Para la aplicación del Ranking protegido se tomará la posición del jugador en el Ranking A1PADEL individual en el momento de la lesión. De esta forma, a efectos del sorteo para la competición, al jugador que disfrute del beneficio del Ranking protegido se le otorgará el mismo número de puntos que el jugador que, de acuerdo con el Ranking A1PADEL individual en vigor en ese momento, ocupe la misma posición que ocupaba el jugador con Ranking protegido en el momento de su lesión.

El Ranking protegido sólo desplegará sus efectos en lo relativo a los sorteos de las posiciones en los cuadros de las competiciones. De este modo, el jugador acogido al Ranking protegido figurará, a todos los demás efectos, en el Ranking oficial individual de A1PADEL en la posición que sus puntos reales le otorguen, y no en la posición que tenía en el momento de la lesión.

## **CAPÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES**

### **V.1. SITUACIONES EXTRAORDINARIAS**

Cualquier situación no contemplada específicamente en la presente Normativa Técnica, será objeto de análisis y decisión por parte de A1PADEL.

Tales decisiones serán tenidas en cuenta para la sucesiva modificación y/o integración en la Normativa Técnica.

Esta Normativa Técnica podrá ser modificada y actualizada durante el transcurso de la actual temporada (2025), a efectos de introducir cambios inmediatos, atendiendo situaciones excepcionales no contempladas en la misma, y en beneficio de un mejor desarrollo de la competición, con el acuerdo entre la Asociación de Jugadores y la A1PADEL.

### **V.2. ENTRADA EN VIGOR**

La presente Normativa Técnica entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte de la A1PADEL.